



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Micromachismos en relaciones de pareja en jóvenes de 18 a
25 años en la parroquia La Avanzada**

AUTORAS:

**Castro Suarez, Mónica Gabriela
Cuenca Escobar, Kerly Carolina**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

TUTORA:

Condo Tamayo, Cecilia, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

14 de septiembre del 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Castro Suárez, Mónica Gabriela**; y **Cuenca Escobar, Kerly Carolina**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**.

TUTORA



Firmado electrónicamente por:

**CECILIA
CONDO**

f. _____
Condo Tamayo, Cecilia, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____
Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Castro Suárez, Mónica Gabriela;** y
Cuenca Escobar, Kerly Carolina


DECLARAMOS QUE:


El Trabajo de Titulación: **Micromachismos en relaciones de pareja en jóvenes de 18 a 25 años en la Parroquia la Avanzada**, previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022

LAS AUTORAS

f. 
Castro Suárez, Mónica Gabriela

f. 
Cuenca Escobar, Kerly Carolina



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL


AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Castro Suárez, Mónica Gabriela;** y
Cuenca Escobar, Kerly Carolina


Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Micromachismos en relaciones de parejas en jóvenes de 18 a 25 años en la Parroquia la Avanzada**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022

LAS AUTORAS

f. 

Castro Suárez, Mónica Gabriela

f. 

Cuenca Escobar, Kerly Carolina



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

REPORTE URKUND



Document Information

Analyzed document	UTE SED A2022 Castro Monica y Cuenca Kerly Final.docx (D145458913)
Submitted	10/3/2022 5:29:00 PM
Submitted by	
Submitter email	monica.castro@cu.ucsg.edu.ec
Similarity	2%
Analysis address	cecilia.condo.ucsg@analysis.orkund.com

Firma de estudiantes

f. _____

Mónica Gabriela Castro Suárez

f. _____

Kerly Carolina Cuenca Escobar

Firmas de docentes



Firmado electrónicamente por:

**CECILIA
CONDO**

Cecilia Condo Tamayo, Mgs

TUTORA SED SEMESTRE A2022

Cristopher Muñoz Sánchez, Mgs

COORDINADOR UTE SED A2022

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer infinitamente a Dios por permitirnos llegar hasta el final y cumplir nuestras metas propuestas, a las personas que formaron parte de este proceso a nuestros excelentes docentes de la carrera de trabajo social y en especial a nuestra tutora Ana Quevedo por brindarnos su apoyo incondicional ya que fue nuestra guía para la realización de nuestro trabajo y así permitiéndonos culminar de una manera exitosa.

Mónica Gabriela Castro Suárez

Agradecer primero a Dios por brindarme la oportunidad de seguir adelante en este proceso , a mis padres por impulsarme a seguir , a los docentes de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil por brindarnos sus conocimientos a mi tutora de Tesis Lcda. Cecilia Condo por su guía y comprensión, por estar siempre con nosotros sin importar la hora mi eterno agradecimiento a todos.

Kerly Carolina Cuenca Escobar

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado primeramente a Dios ya que sin el no hubiese sido posible cumplirlo, a mis padres Ruben Castro y Monica Suarez que han sido mi ejemplo de vida a seguir, a mis hijos Gabriel y Milan que ha sido mi motor de dia a dia para seguir luchando y no rendirme por este sueño, a mi esposo Dany que ha estado permanente a mi lado sin dudar en cada cambio que he tenido que pasar en mis momentos buenos y malos, a mis hermanos decirles que nunca se rindan y luchen por sus sueños.

Mónica Gabriela Castro Suárez

Este trabajo quiero dedicar a Dios por brindarme sabiduria e inteligencia para poder culminarlo, a mis padres por ser mi motor principal, a mi hermana la cual siempre estuvo conmigo, a todos los que creyeron en mi y me motivaron a cumplir esta nueva meta profesional.

Kerly Carolina Cuenca Escobar



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



Firmado electrónicamente por:

**CECILIA
CONDO**

f.

Cecilia Condo Tamayo Mgs.

TUTORA

f.

Ana Maritza Quevedo Terán, Mgs.

DIRECTORA DE CARRERA



Firmado electrónicamente por:

**LOURDES
MONSERRATE
MENDIETA LUCAS**

f.

Lourdes Monserrate Mendieta Lucas

DOCENTE DE LA CARRERA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R).
PERIODO SEMESTRE A-2022

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "MICROMACHISMOS EN RELACIONES DE PAREJA EN JÓVENES DE 18 A 25 AÑOS EN LA PARROQUIA LA AVANZADA", elaborado por el/la estudiante MONICA GABRIELA CASTRO SUAREZ, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CECILIA CONDO TAMAYO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.35 / 10	9.35 / 10	9.35 / 10	9.35 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	9.35 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R).
PERIODO SEMESTRE A-2022

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "MICROMACHISMOS EN RELACIONES DE PAREJA EN JÓVENES DE 18 A 25 AÑOS EN LA PARROQUIA LA AVANZADA", elaborado por el/la estudiante KERLY CAROLINA CUENCA ESCOBAR, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CECILIA CONDO TAMAYO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.35 / 10	9.35 / 10	9.35 / 10	9.35 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	9.35 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

INDICE

Contenido	
RESUMEN	XIII
ABSTRAC	XIV
INTRODUCCIÓN	2
1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	3
Antecedentes contextuales	7
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	16
Pregunta de Investigación General	16
Preguntas de Investigación Específicas	16
1.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.	17
Objetivo General	17
Objetivos específicos	17
1.5 JUSTIFICACIÓN	18
CAPÍTULO 2	20
2.1 MARCO TEÓRICO	20
Teoría Ecológica sobre Violencia	20
Adaptación del modelo ecológico propuesto por Heise	22
Hipótesis de Bronfenbrenner.....	25
Teoría de Género.....	25
2.2. MARCO CONCEPTUAL	29
2.3. MARCO NORMATIVO	39
2.4. MARCO ESTRATÉGICO	42
CAPÍTULO 3	44
METODOLOGÍA	44
CAPITULO 4	47
RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	47
4.1. Caracterización de la población investigada.....	47
4.2. Resultados del Objetivo 1 y pregunta específica 1	50
4.4. Resultados del Objetivo 2 y pregunta específica 2	61
4.5. Resultados del Objetivo 3 y pregunta específica 3	67
CAPITULO 5	71
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES	74

BIBLIOGRAFÍA.....	75
ANEXOS	83

RESUMEN

El estudio realizado se denomina Micromachismo en relaciones de pareja en jóvenes de 18 a 25 años en la Parroquia La Avanzada, con el objetivo general de analizar los micromachismos presentes en las relaciones de parejas de los jóvenes en la Parroquia La Avanzada, situada en el Cantón Santa Rosa, Provincia El Oro, Ecuador, a fin de sensibilizar a la comunidad sobre este tema, con un tipo de investigación no experimental y una muestra de 200 jóvenes que se encuentran dentro del rango de edad establecido. Como instrumento se utilizó una encuesta mixta es decir con preguntas abiertas y cerradas.

Los resultados evidencian que en la Parroquia La Avanzada los jóvenes presentan comportamientos micromachistas dentro de su relación de pareja, por lo tanto, se concluye que en nuestra sociedad la figura del hombre predomina ante la mujer ya que es muy general o común que el hombre tienda a querer evadir la privacidad e intimidad de su pareja y muchas veces tiene comportamiento disfrazados.

Dentro de la investigación se utilizó los tipos de Micromachismos como son los coercitivos, encubiertos y de crisis ya que se pudo evidenciar algunas manifestaciones de los jóvenes en las encuestas realizadas con datos muy importantes que fueron relevantes para definir conductas normalizadas en las relaciones de pareja.

Palabras claves: Micromachismo, Jóvenes, Sexismo hostil, Sexismo benevolente, Cultura Patriarcal.

ABSTRACT

The study carried out is called Micromachism in couple relationships in young people aged 18 to 25 years in the La Avanzada Parish, with the general objective of analyzing the micromachisms present in the couple relationships of young people in the La Avanzada Parish, located in the Canton Santa Rosa, El Oro Province, Ecuador, in order to sensitize the community on this issue, with a non-experimental type of research and a sample of 200 young people who are within the established age range. As an instrument, a mixed survey was used, that is, with open and closed questions.

The results show that in La Avanzada Parish, young people present micromachist behaviors within their relationship, therefore, it is concluded that in our society the figure of the man predominates over the woman since it is very general or common that the man tends to want to avoid the privacy and intimacy of their partner and often has disguised behavior.

Within the investigation, the types of Micromachisms were used, such as coercive, covert and crisis, since some manifestations of young people could be evidenced in the surveys carried out with very important data that were relevant to define normalized behaviors in relationships.

Keywords: Micromachisms, youth, hostile sexism, benevolent sexism, patriarchal culture.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de titulación sobre los micromachismo de pareja jóvenes, tiene como objetivos principal describir los micromachismos presentes en las relaciones de parejas de los jóvenes en la Parroquia La Avanzada, situada en el cantón Santa Rosa, provincia El Oro, Ecuador, a fin de sensibilizar a la comunidad sobre este tema.

Mediante las investigaciones se llevo a cabo el estudio de los tres tipos de micromachismo : coercitivo, encubierto y de crisis. Se pudo evidenciar conductas que fueron manifestadas mediante los resultados analizados de encuestas a los jóvenes de 18 a 25 años de edad.

Para esto se llevo un estudio cualitativo con una muestra aleatoria de 200 jóvenes y poder analizar, interpretar y comprender de una maera subjetiva como resuelven sus conflicto de pareja y como se manifiestan sus conductas micromachistas.

MICROMACHISMO EN RELACIONES DE PAREJA EN JOVENES DE 18 A 25 AÑOS EN LA PARROQUIA LA AVANZADA.

1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Antecedentes Investigativos

Los micromachismos son las primeras manifestaciones que alertan sobre problemas de violencia hacia un futuro dentro de las relaciones de pareja que “vendría marcada por las negociaciones, relaciones y pugnas entre los sexos con el fin de conseguir y/o mantener el poder” (Da Silva, García, & Soussa, 2018). Los micromachismos, en ocasiones, son involuntarios e inconscientes, debido a que se encuentra tan culturalizado por la sociedad, que es difícil asociarlo con una mala voluntad u accionar por parte de la pareja.

Según Simón (2003), citado por Peralta, Ufarte & López (2019) el término micromachismo se ha convertido en una definición de uso cotidiano para las personas que procuran visibilizar la desigualdad de género (pág. 164). La palabra micromachismo fue atribuida por Bonino, en el año 1991, quien lo define como “las actitudes de inequidad de baja intensidad, formas y modos negados de abuso machista e imposición en la vida cotidiana” (Silva, 2013, pág. 20). Además, son consideradas “prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana” (Arnosó, Ibabe, & Edurne, 2017, pág. 5). De acuerdo con Bonino existen 3 características que definen a los micromachismos en las relaciones de pareja: los micromachismos coercitivos o directos: impone autoridad sobre la mujer; los encubiertos, de control indirecto u oculto: Son acciones que tienden a ser sutiles; los de crisis: “Se utiliza en los momentos donde existe un desequilibrio de poder en la relación. (Román & Faepb, 2017, pág. 4).

Un estudio realizado por García, Hidalgo, López, & Roman (2018), denominado “Los micromachismos en los adolescentes, con las relaciones de pareja y el modelo de maternidad y paternidad”, con el objetivo de conocer las representaciones sociales de los micromachismos en el modelo de pareja que tienen los adolescentes del distrito Centro de Madrid (España), mediante

una metodología en la que participaron 7 chicos y 7 chicas entre 16 y 19 años , se obtuvo como resultado que la mayoría de chicas manifestaron que las tareas domésticas no son responsabilidad solo de un género (femenino), sino que debe ser compartido, a excepción de una chica que expresó su desacuerdo. Por otra parte, los hombres opinaron a favor de que las tareas del hogar deben ser repartidas equitativamente (pág. 149).

En México, un estudio realizado en el año 2017, denominado “Equidad de géneros como unidad de aprendizaje en la universidad”, en el que a partir de reflexiones generadas por 16 mujeres y 2 varones de la Unidad de Aprendizaje (UA) optativa “Equidad de géneros”, impartida como parte del Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), demostró que las mujeres se sienten identificadas como víctimas de violencia, dato que no ocurrió con los hombres, quienes no hablaron sobre la desigualdad, los estereotipos de género o el patriarcado como un problema. Otro dato a destacar es que uno de los hombres encuestados mencionó que el hecho de que las mujeres tengan empleos remunerados es una prueba de que “hemos avanzado” como sociedad, sin embargo esto debería ser normalizado y no considerado como un “triunfo”, considerándose un micromachismo (Salinas, 2018).

La siguiente investigación titulada “Presencia de micromachismos en las relaciones de pareja jóvenes” realizada por Silva (2013), presenta una metodología en donde la este tipo de investigación es descriptiva y transversal tras que corresponde al tema, a partir de ello se puede concluir que los micromachismos no se visibilizan y toman en cuenta dentro de la sociedad como parte de violencia psicológica y de género, y de esta manera no se logrará una igualdad para tener una mejor vida a las víctimas de la masculinidad hegemónica y sociedad patriarcal.

El Doctor en Antropología Social, Guasch (2012), citado por Alonso (2015) en un artículo denominado “Masculinidades: teorías y experiencias de discriminación”, en Cuba, por medio de siete grupos de discusión celebrados con grupos de hombres (homosexuales y heterosexuales) entre 18 y 75 años de edad llegaron a la conclusión de que el sexo masculino sufre de

discriminación, y por tanto violencia, por el hecho de ser hombres. Entre estos relatos se encuentra la afirmación de que el fracaso escolar es más propio de niños que de niñas (porque es normal que los varones sean brutos), la definición social estereotipada de la sexualidad de los hombres como compulsiva y simple, la simplificación social estereotipada de los hombres (“todos son iguales”), el maltrato en los procesos de divorcio y en las cuestiones relativas a la custodia de la descendencia y la paternidad no consentida.

En un estudio realizado por Pazos, Oliva, & Hernando (2014), denominado “Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes”, con el objetivo de estudiar las conductas agresivas en las relaciones de pareja de adolescentes de la provincia de Huelva (España), mediante un estudio transversal con cuestionarios sobre una muestra de estudiantes formada por 716 sujetos (398 chicas y 314 chicos), de edades comprendidas entre los 14 y 20 años. Los resultados obtenidos demuestran que la violencia verbal-emocional era el subtipo de agresión más frecuente entre las parejas adolescentes con independencia del sexo. Las chicas fueron señaladas como más ejecutoras de violencia física y verbal-emocional, mientras que los chicos cometieron más violencia de tipo relacional y sexual. Los análisis en función de la edad revelaron una disminución de la agresión física y un aumento de la agresión sexual conforme se incrementaba la edad del sujeto.

En Chile, de acuerdo a los datos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género SERNAM (2009), citado por Alvarez, Hermsilla, & Lucero (2015) se evidenció que el 55,3% de las mujeres que se encuentran en un rango de edad entre 16 y 49 años, sufren o han sufrido algún tipo de violencia que se produce desde el micromachismo. Cabe mencionar que en los últimos años se ha mantenido la idea sobre que las creencias sexistas impuestos por los varones, son determinantes para la violencia de género (Arnoso, Ibabe, & Edurne, 2017, pág. 6).

En Ecuador, se realizó en la provincia de El Oro un estudio denominado “Percepción estudiantil de las microviolencias o micromachismos en las relaciones de pareja”, realizado por Espinoza, Vivanco, Espinoza, & Aguirre

(2021). Investigación de carácter descriptiva, en la que participaron 933 estudiantes de las universidades presenciales de la provincia de El Oro (Universidad Técnica de Machala (utmach) y la Universidad Metropolitana del Ecuador, Sede Machala (umet), mediante encuestas con preguntas cerradas en base a un cuestionario de elaboración propia en el que se obtuvo como resultado que las mujeres son las que más perciben la violencia de maneras en la que se le limita el uso de su celular, salir con amigos, controlar la vestimenta que usan, etc. Mientras que los hombres siguen sin percibir la violencia de manera suficiente producto de la cultura patriarcal en la que se formaron.

Otro estudio realizado en el cantón Daule, Ecuador, se llevó a cabo una investigación denominada “Micromachismo y sexismo en mujeres de la fundación ciudad mujer del cantón Durán” por los autores Bajaña & Picón (2021), utilizando la metodología de estudio de caso, con una muestra intencional de cinco mujeres en diferentes etapas de la adultez en edades desde 25 hasta 51 años de edad, mediante técnicas como la observación, entrevista y test psicológicos. Como resultados se pudo evidenciar que existe un alto índice de micromachismo y sexismo, conductas que son naturalizadas desde la niñez hasta la vida adulta.

Las investigaciones sobre el micromachismo nos manifiestan que es un fenómeno que se da alrededor del mundo, sin embargo, en Latinoamérica se perciben actitudes machistas y mayores índices de violencia, teniendo como resultado que estos comportamientos sean naturalizados.

Se han encontrado estudios sobre micromachismos en varios países, incluyendo al Ecuador, y específicamente uno en la provincia de El Oro, con la diferencia de que su objeto de estudio son los universitarios de la ciudad de Machala, mientras que la presente investigación se inclina por investigar los micromachismos representados por jóvenes de la parroquia La Avanzada (universitarios o no), lo cual permitirá identificar las pequeñas manifestaciones de violencia que padecen las y los jóvenes según su entorno social. De esta forma se aportaría a los estudios que existen sobre el tema a nivel mundial.

Antecedentes contextuales

En 1991 Luis Bonino Méndez psicoterapeuta y experto en las problemáticas de la condición masculina, propone el término “micromachismos” para dar nombre a prácticas que otras y otros especialistas llaman pequeños actos de “tiranía” y “violencia soterrada”, mismo que atentan con su dominio masculino en diversas ocasiones contra las mujeres. (Cagiao , 2018).

Las investigaciones apuntan que si bien la sociedad ha vivido transformaciones importantes en cuanto al protagonismo de la mujer en la sociedad gracias a conferencias y tratados internacionales como CEDAW impulsado como mecanismo para proteger los derechos de las mujeres y del cual son miembros 189 países, al igual que la “convención de belem do para” realizada con el fin de la prevención sanción y erradicación de la violencia contra la mujer frente al machismo que se encuentra arraigado en muchos países del mundo sobre todo los que mantienen tradiciones culturales que hacen que la mujer siga siendo dominada por el sexo femenino impidiendo ser líder en la sociedad en la que se desenvuelva (Vera, 2020)

De acuerdo a lo indicado por Ferrer y Bosh (2019) el micromachismo a raíz de los tratados y convenciones internacionales al igual de las políticas públicas internas adoptadas por cada nación han ayudado a que micromachismo tenga una menor incidencia en la sociedad, sin embargo, la realidad es que aún siguen existiendo comportamientos violentos, dominantes y desiguales (p.70).

Pero si no enfocamos en la realidad ecuatoriana y la evolución del micromachismo aún es predominante pese a que la constitución de la república en su art. 11 garantiza el derecho a la no discriminación promoviendo una igualdad de derechos para grupos vulnerables como niños/as y adolescentes, adultos mayores y mujeres en general además indicado en el art. 66 la garantía de derechos a la integridad física, psíquica,

moral y sexual de la toda la sociedad civil además del derecho a la una vida libre y segura, además se han promovido nuevas leyes orgánicas de respaldo para las mujeres objeto de violencias de todo tipo Ley orgánica de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres donde se indica la protección integral del sexo femenino ante situaciones maltrato, imposiciones, dominios y femicidios.

Una investigación publicada por el Diario El Telégrafo del Ecuador en relación al micromachismo califica que aún sigue muy vigente en nuestra sociedad calificándolo como violencia invisible, ya que muchas mujeres del país pueden vivir años dominadas sin buscar ayuda causándole daño psicológico que puede provocar ansiedades depresiones formando una persona insegura incapaz de lograr ser líder y ejercer el rol que merece dentro de la sociedad (Segovia, 2020).

De acuerdo a lo indicado por Benalcázar y Venegas (2015)el micromachismo aún sigue vigente dentro de nuestra sociedad impidiendo que la mujer logre un papel protagónico dentro del territorio nacional, la autor sugiere que se deberían levantar información en cada una de las provincias del país que evidencien la situación actual, ya que la última realizada escala nacional reveló que 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas del maltrato mostrándose mayor incidencia en la zona rural y en mujeres con menor instrucción académica, el maltrato del que son víctimas proviene por padres, hermanos tíos dominantes con características machistas, y por supuesto por los convivientes.

Someras investigaciones se han levantado en el cantón Santa Rosa que evidencia la violencia de la mujer debido al micromachismo presente en la sociedad, el trabajo de Flores y Zambrano (2021) menciona que existen casos de violencia de género dentro del cantón sin embargo existen programas bienestar personal y socio familiar mismas que no siempre son afectadas por las familias debido a que las mujeres aún dependen de la decisión de los cónyuges para poder salir siendo un síntoma de micromachismo lo cual indica su incidencia, respecto a la situación que ocurra en específico dentro de la

Parroquia la Avanzada del cantón Santa Rosa No existen estudios que respalden la presencia de micromachismos en los jóvenes sin embargo se considera que mediante estudios se puede determinar su incidencia lo que permitiría tomar acciones de mitigación al problema

La parroquia la Avanzada se encuentra ubicada al sur del Cantón Santa Rosa, “pertenece a la zona rural con un aproximado de 4.890 habitantes, su principal ingreso económico es la agricultura y la ganadería” (GAD Parroquial La Avanzada, 2019). Cabe mencionar que las actividades económicas en este sector difieren por sexo, siendo la principal actividad a la que se dedican los hombres “la agricultura, administración pública y defensa, industrias manufactureras, construcción; por otro lado, en el caso de las mujeres, la principal actividad es la enseñanza, comercio, actividades de los hogares como empleadores” (GAD Parroquial La Avanzada, 2019, pág. 84). La tasa de analfabetismo de la comunidad “es de 5,77%, en este caso el nivel de analfabetismo de la población femenina es superior con el 6,58%, con respecto al grupo masculino que es del 5,15%” (GAD Parroquial La Avanzada, 2019, pág. 68).

Según datos del Centro de Salud La Avanzada, “existe una población estimada de 670 jóvenes de 18 a 25 años de edad” (Guaman, 2022). En donde se puede evidenciar que un 65% de jóvenes continúan sus estudios superiores, mientras que un 15% se dedica al trabajo agrícola y al sector de construcción y el 20% son jóvenes que no realizan ninguna de estas actividades (Guaman, 2022).

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema de investigación en este estudio son los “micromachismos en relaciones de pareja en jóvenes de la parroquia La Avanzada”.

El término micromachismo se define como “violencia legitimada y permitida por el orden social de las sociedades patriarcales, de lo que resulta su ejercicio sobre las mujeres con una complicidad o consentimiento no consciente” (Peralta, Ufarte, & Lopez, 2019). Un hecho bastante común en los países latinos. González (2017), citado por Barrera & Zavala (2020) explica que los micromachismos son acciones sutiles que los hombres ejercen para mantener su posición privilegiada por encima de las mujeres, por lo tanto, estas conductas micromachistas pueden provocar consecuencias negativas en las féminas y en conductas de perpetuación de la violencia en los varones.

“Los micromachismos son microabusos y microviolencias utilizadas para mantener un supuesto predominio en la relación” (Román & Faepb, 2017, pág. 3), esta palabra comprende pequeñas manifestaciones de poner contra el género femenino, así poder manipular a su pareja dentro de sus propios intereses.

En la actualidad la sociedad, aunque parezca moderna y la mujer tenga un papel protagónico en muchos aspectos sociales, aún en pleno siglo XXI siguen presentándose numerosos aspectos sexistas y de patriarcado que afectan considerablemente a la vida de pareja, donde el hombre toma una postura rígida y cree que es quien tiene la razón a quien se debe obedecer, tratando de dejar a la mujer en un según plano de jerarquía y poder dentro del hogar, donde no tiene derecho a tomar decisiones y es designada por la figura masculina a labores domésticas que en el peor de los casos tiene que cumplir con reglas y tareas específicas designadas por el hombre.

Los datos en relación al micromachismo no son visibles, por lo que se mencionarán cifras estadísticas sobre violencia. En el Ecuador, las cifras del 2019 demuestran que 32 de cada 100 mujeres han sido objeto de algún tipo de violencia en distintos ámbitos como laborales, sociales, de pareja, etc., esto

representa el 64.9% de mujeres en el Ecuador. Con respecto a la violencia de pareja las encuestas demuestran que 18 de cada 100 mujeres a partir de 15 años en adelante experimentaron en los 12 últimos meses algún tipo de violencia a nivel nacional. En la provincia del Oro, el porcentaje de violencia de pareja en el año 2019 fue de 19,70%, un número intermedio en comparación con las otras provincias, en la que Morona Santiago se sitúa con el mayor porcentaje de 33% y el Chimborazo con el 9,6% se encuentra en la base de la pirámide de cifras estadísticas. (INEC, 2019)

En el 2020 alrededor de 4.091 mujeres fueron víctimas de femicidios en 26 países de América Latina y el Caribe, presentando una disminución de 10,6 % con respecto a 2019, donde se reportaron 4.576 casos (El Comercio, 2021). Los países con las tasas más elevadas de femicidio en América Latina “se registraron en Honduras (4,7 por cada 100 000 mujeres), República Dominicana (2,4 por cada 100 000 mujeres) y El Salvador (2,1 por cada 100 000 mujeres)” (El Comercio, 2021).

Algunas manifestaciones de esta problemática se ven reflejadas en la desigualdad de género, el aumento de responsabilidades del hogar hacia la mujer, son factores que normalizan la existencia de los micromachismos (Illescas & Tapia, 2018). “La naturalización de los micromachismos ocurre desde la infancia, en el núcleo familiar, debido a esto, en las futuras relaciones de pareja se pueden manifestar como inicio de la violencia” (Silva, 2013, pág. 82).

Los micromachismos se presentan de diversas maneras, en ocasiones son actos que se realizan de manera involuntaria, pero en otras situaciones son acciones planificadas para mantener el dominio y control. Según Lagarde (1998), citado por Benalcázar & Venegas (2015), menciona que “los hechos violentos contra las mujeres recorren una gama que va del grito, la mirada (...), al acoso, el abandono, el olvido, la invisibilidad y la negación de los mínimos derechos” (pág. 146)

Así mismo Benalcázar & Venegas (2015) citan a Hirigoyen (2019) afirmando que “para desestabilizar a alguien es suficiente con: —burlarse de sus

convicciones, de sus ideas políticas y de sus gustos; —dejar de dirigirle la palabra; —ridiculizarlo en público; —ofenderlo delante de los demás; — privarlo de cualquier posibilidad de expresarse” (pág. 146). Bonino (1999), citado por Benalcázar & Venegas (2015) explica que “los modos de presentación de los micromachismos se alejan mucho de la violencia física, pero tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos” (pág. 146).

Al ser el micromachismo una forma de violencia, se mencionan a continuación algunas de las causas frecuentes de ésta, entre ellas tenemos los patrones culturales que se han propagado a lo largo de la vida en el que se subestima el papel de la mujer y predomina la subordinación ante los hombres (Illescas & Tapia, 2018). Según Barrera & Zavala (2020) mencionan el uso instrumental del pensamiento masculino que exalta al “varón como autoridad que define lo correcto”; la división del trabajo por género, que adjudica de forma automática el espacio doméstico a la mujer y las funciones de mando son naturalizadas y dirigidas a los hombres; y la deslegitimación social y la ausencia de recursos que resta a la mujer el derecho a ejercer el poder, la autoridad y el dominio auto afirmativo.

Según la ONU (1993), citado por Barrera & Zavala (2020) desde la perspectiva de las relaciones de pareja los factores de riesgo que predisponen a la violencia son: tener un bajo nivel de educación, cultura e instrucción académica ; haber estado expuesto y/o sufrido situaciones de abuso o maltrato infantil; normalizar la experiencia de crecer u observar violencia dentro del entorno intrafamiliar; consumo de drogas de parte del agresor; y la naturalización y actitudes de tolerancia hacia las conductas de violencia. Estos aspectos generan que las pequeñas e invisibles manifestaciones de violencia en contra de la pareja se vuelvan costumbres y posiblemente acciones repetitivas en cuanto a relaciones sentimentales.

Ambos conceptos, micro y macro, conforman el BIOPODER, que da lugar a la elaboración de una serie de normas sin incumplir las leyes, normas asimiladas tanto por hombres como mujeres de forma habitual y cotidiana, en el día a día. La consecuencia inmediata del biopoder trae consigo las microrrelaciones de poder y estas se ven reflejadas en las relaciones entre

hombres y mujeres, donde crea la norma los varones sin trasgredir la ley, dando lugar al micromachismo (Cruz, 2015).

Los varones que intentan apoderarse del poder de las mujeres, cuando éstos no lo consiguen da lugar a una apropiación, a imponerse sobre las mujeres (como si tuvieran el derecho de) ante la resistencia de las mujeres. Es decir, en el momento en que las mujeres se resistan a la imposición de los varones, da a lugar a una violencia de género (Cruz, 2015).

Los efectos de la calidad de vida femenina por el Micromachismo son sobre esfuerzo psicofísico (agotamiento emocional); inhibición del poder personal, aumento de actitudes defensivas y quejas (limitación de libertad y aumento de quejas); inhibición de la lucidez mental con bloqueo o disminución de la valentía, crítica, pensamiento y acciones eficaces, protesta válida. (Bloqueo mental); deterioro de la autoestima y auto credibilidad, aumento de la desmoralización y la inseguridad, aparición de sentimientos de incompetencia, derrota, distancia emocional o impotencia (baja autoestima e inseguridades) (Cruz, 2015). A partir de lo expuesto se puede realizar un contraste entre las consecuencias del micromachismo , por un lado el hombre tiende a volverse más inseguro, por lo que ejerce su “poder” intentando quitarle el individualismo a su pareja, mientras que la mujer se ve afectada emocionalmente, sintiéndose inferior y con problemas de confianza.

Virginia (2013) menciona que un dato curioso a destacar es la culpabilidad que siente la mujer como una de las consecuencias más llamativas, la cual está relacionada con atribuirle la culpa de los conflictos de la relación a una sola persona, lo cual implica otorgarles en la mayoría de las ocasiones esta responsabilidad a las mujeres, aun en los casos en los que los varones ejercen conductas micromachistas y de esta manera existiría una justificación a sus actos.

En relación a estudios sobre micromachismo a nivel mundial son muchos, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, pero si nos centramos en la situación que sucede en nuestro país aún se ve como la mujer no ha ocupado un papel protagónico, aun no contamos con una mujer

empoderada que se postule para ser presidenta de la república o una voz fuerte que dirija marchas feministas y exija políticas públicas que permitan acabar con el machismo dentro de nuestra sociedad. Se destaca lo indicado por González (2017) quien describe al micromachismo como dominación y violencia masculina refiriéndose a la mujer en la vida cotidiana, en el orden de lo "micro", al decir, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia. El término contiene la connotación de "machismo" porque alude en el lenguaje popular a una visión negativa de los comportamientos de discriminación hacia la mujer.

Cotrina (2019) expresa que las consecuencias en las mujeres a partir de comentarios negativos que son clasificados como comportamientos micromachistas, crean una baja autoestima, e inseguridad que se refleja en su imagen y confianza en si mismas.

Las mujeres acuden con mayor frecuencia a los centros de salud mental y padecen, en mayor medida, trastornos como la ansiedad y la depresión. Esta última es la segunda causa de discapacidad más común de 2020 y la primera para las mujeres. Los psicofármacos son notablemente consumidos en mayor proporción en mujeres que en hombres. Sin embargo, la mayor parte de los trastornos se interpretan desde la perspectiva biopsicosocial, dejando de lado los aspectos sociales, históricos y políticos (García, 2020). Además de ello, si la adolescente no identifica los micromachismos como violencia cotidiana podría normalizarlos, y en sus futuras relaciones no esperará ni exigirá equidad de derechos, pues no sabrá cómo identificar los momentos en los cuales se está abusando del poder masculino, manteniendo así la perpetuación de este tipo de violencia. Como dice una célebre frase "el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla". (Orellana, 2019, pág. 14)

Blanco (2005), citado por Barrera & Zavala (2020) menciona que en los hombres las actitudes de Micromachismo, suelen provocar: aislamiento receloso creciente, aumento de celos, pues la obediencia femenina es el resultado del dominio, y esto no garantiza el control absoluto sobre ella, lo que genera en el hombre la sensación de pérdida de dominio y protagonismo ;

conservación y aumento superioridad y de su posición de dominio, y desinterés por las necesidades de la mujer; afirmación de su identidad masculina, sustentada en las creencias del patriarcado.

En relación a estudios sobre micromachismo a nivel mundial son muchos, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, pero si nos centramos en la situación que sucede en nuestro país aún se ve cómo la mujer no ha ocupado un papel protagónico, aun no contamos con una mujer empoderada que se postule para ser presidenta de la república o una voz fuerte que dirija marchas feministas y exija políticas públicas que permitan acabar con el machismo dentro de nuestra sociedad. Se destaca lo indicado por González (2017) quien describe al micromachismo como prácticas de dominación y violencia masculina sobre la figura femenina en su vida diaria. Esta palabra tiene relación con el machismo, debido a su popular uso para determinar comportamientos negativos hacia la mujer.

En la parroquia La Avanzada, el bajo nivel de educación de algunos adolescentes, en conjunto con los patrones culturales del patriarcado, permite que el micromachismo se desarrolle a través de pequeñas manifestaciones de “poder”, es por esto que en esta investigación se estudiará cuáles son estos comportamientos.

Por lo tanto, la importancia de investigar el tema planteado radica en analizar cuáles son los micromachismos presentes en las relaciones de parejas de los jóvenes de la Parroquia La Avanzada, situada en el cantón Santa Rosa, provincia El Oro, Ecuador a fin de aportar en la sensibilización sobre este tema.

1.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Pregunta de Investigación General

¿Cuáles son los micromachismos presentes en las relaciones de parejas de los jóvenes de 18 a 25 años en la Parroquia La Avanzada, situada en el Cantón Santa Rosa, Provincia El Oro, Ecuador?

Preguntas de Investigación Específicas

- ¿Cuáles son los micromachismos coercitivos/ utilitarios presentes en las relaciones de pareja en la población mencionada?
- ¿Cuáles son los micromachismos encubiertos en las relaciones de pareja en los jóvenes de 18 a 25 años de la Parroquia La Avanzada?
- ¿Cuáles son los micromachismos de crisis presentes en las relaciones de pareja en la población mencionada?

1.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

Objetivo General

Describir los micromachismos presentes en las relaciones de parejas de los jóvenes en la Parroquia La Avanzada, situada en el cantón Santa Rosa, provincia El Oro, Ecuador, a fin de sensibilizar a la comunidad sobre este tema.

Objetivos específicos

- Identificar los micromachismos coercitivos/ utilitarios presentes en las relaciones de pareja en los jóvenes de la Parroquia La Avanzada
- Determinar los micromachismos encubiertos presentes en las relaciones de pareja en los jóvenes de la población mencionada
- Reconocer los micromachismos de crisis presente en las relaciones de pareja en los jóvenes de 18 a 25 años de la población mencionada

1.5 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tiene como objetivo general analizar los micromachismos presentes en las relaciones de parejas de los jóvenes en la parroquia La Avanzada, situada en el Cantón Santa Rosa, provincia El Oro, Ecuador.

En consecuencia, del escenario plasmado es prioridad de la presente investigación dar a conocer la situación de machismo que se vive enraizada en nuestra sociedad con enfoque en parejas jóvenes en el rango de 18 a 25 años de edad, donde muchos hombres por provenir de familias en donde han crecido en medio de un ambiente machista, han desarrollado actitudes sexistas y de menosprecio del papel de la mujer dentro del hogar, también en muchos casos, las mujeres que se desenvuelven en el mismo contexto, suelen ser mujeres con debilidad de carácter, decisión y opinión. Se espera, entonces, sensibilizar a las y los jóvenes sobre sus comportamientos en las relaciones de pareja, impactando en la disminución de una posible futura violencia de género.

Lagarde (2018), citado por Barrera & Pujupata (2020), manifiesta que “en la actualidad se ha buscado reducir la violencia contra la mujer a través de la implementación de políticas, por medio de la educación y los recursos necesarios que coadyuven a la correcta aplicación de las normas a nivel nacional” (pág. 35). Según Vera (2020), citado por (Mendieta, 2022), menciona que “a nivel social el Estado aplica políticas públicas para eliminar y prevenir la violencia, como instrumentos para resolver las necesidades económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales en este sentido” (pág. 213). En este sentido nace la importancia de la presente investigación ligada a que los y las adolescentes generen conciencia sobre sus acciones identificando los micromachismos dentro de una relación de pareja, con el fin de evitar a largo plazo una culturización de machismo y violencia.

Se espera que al impulsar este tipo de estudios, en donde se presentan los problemas sociales en relación a los patrones micromachistas de nuestra

sociedad, se aporte en la sensibilización tanto de la sociedad como de organismos públicos para que formulen nuevas políticas que impulsen a una relación de respeto y equidad entre los sexos, a través de proyectos sociales dirigidos a parejas jóvenes, quienes en muchos casos recién empiezan su convivencia de pareja y esto hace que la relación sea moldeable y se pueda lograr construir hogares con equidad de género.

Se espera que la investigación aporte en el tema de la violencia de género y micromachismos, estudiando una población en un contexto rural, poco estudiado previamente.

Es importante destacar el papel que tiene la trabajadora social dentro de una sociedad micro machista, el realizar estudios de comportamientos a nivel micro y macro, para poder diagnosticar y analizar los diferentes tipos de violencia que presenta una persona en la realidad social. Además, debe intervenir en situaciones conflictivas de parejas donde existen actitudes sexistas que dan paso a la violencia de género, en donde el trabajador social debe de actuar a fin de buscar soluciones en el corto plazo que beneficien ambas partes y a su vez emprender en acciones de cambio para lograr un objetivo de igualdad entre hombre y mujeres generando confianza y soluciones.

Para concluir es oportuno mencionar que la investigación es transversal ya que lograra que varios grupos se beneficien de la misma, por un lado, el lector que conoce del tema y el problema del machismo creando conciencia de la cultura machista; hacia parejas que pasen por esta situación y decidan buscar ayuda de profesionales sociales para que realicen una intervención social a su problema.

CAPÍTULO 2

2.1 MARCO TEÓRICO

Teoría Ecológica sobre Violencia

La teoría ecológica sobre el desarrollo humano comprende su estudio científico y la relación entre un individuo su desarrollo y su entorno que se ve afectado por otros entornos y contextos más amplios; Carlson (1984) considera que la teoría ecológica facilita la comprensión de la violencia desde un enfoque ambiental, asimilando el efecto que puede provocar en una persona la cultura y los entornos en los que se relaciona.

De acuerdo a Bronfenbrenner (1956) la teoría ecológica expone la hipótesis de que el entorno en el que crecemos es determinante y afecta a nuestra forma de pensar, a las emociones o incluso a nuestros gustos, esta teoría se basa en la idea de que para comprender completamente el desarrollo se debe tener en cuenta la forma en que las características únicas del niño interactúan con los entornos de ese niño.

De acuerdo a los aportes de Bronfenbrenner (1956) desde el modelo ecológico se puede asociar que al existir violencia puede ser causa directa entre la interacción de cuatro elementos la parte cultural asociada al macrosistema; las relaciones sociales al exosistema; la familia, el trabajo y la vida social al mesosistema; y por último, el microsistema que es la individual de cada ser.

El macrosistema está constituido por la cultura, las condiciones de vida y el entorno en el que se desenvuelve el ser humano; la violencia puede verse influenciada por creencias y formas de vida, desde tiempos antiguos ha existido el patriarcado para muchos es una manifestación de machismo donde el sexo masculino es quien toma decisiones en el hogar e imponen su ley, actitudes que no son naturales sino derivadas del entorno y la cultura en la

que crecieron adoptando el mismo patrón con su esposa e hijas, existiendo el trato diferenciado hacia los hijos varones Bronfenbrenner (1956).

Ferreira (1992) plantea una adaptación al modelo ecológico relacionado hacia la violencia de la mujer planteando que el patriarcado es parte de la cultura y los modelos replicados en las familias tradicionales que durante años repiten el mismo patrón de vida donde el único jefe del hogar es el hombre, mientras la mujer y los hijos son las personas sumisas e inferiores, con la diferencia que los hijos varones van siendo formados con más autoridad que las hijas mujeres justificando que el hombre por su naturaleza debe mostrar fuerza y dominio sobre las cosas, es aquí donde forma un hombre machista siendo difícil romper con ese patrón de familia.

El mismo autor hace referencia a que muchas familias se deben a una cultura la cual conlleva respeto haciendo referencia que si bien los derechos humanos no están a favor de la violencia si respetan la diversidad cultural y muchas de estos grupos se basan en aquello para seguir imponiendo su patriarcado.

De acuerdo a Aguila y Cruz (2021) quien hace referencia a la teoría ecológica del macrosistema asociado a lo que ocurre en las diferentes culturas del Ecuador enfocado en la violencia, en el país, en los últimos años, se han fortalecido leyes y políticas públicas enfocadas a erradicar la violencia contra la mujer. Aún existen casos de familia donde prima el machismo y la violencia, el autor hace referencia que, si bien Ecuador está dividido por regiones, y cada una mantiene una cultura distinta, la situación es la misma: mujeres sumisas abnegadas en sus diferentes roles como madre, pareja e hija.

El exosistema establece la influencia de los medios de comunicación, los órganos judiciales y la legislación como medio de cambios dentro de las perspectivas y actuar de una persona, es decir que las personas actúan de acuerdo a la violencia del medio en el que se desenvuelven, es el vivir en un mundo en crisis donde se fomenta la violencia. El autor hace referencia que

el sistema gubernamental al no ser eficiente y no brindar políticas de protección hacia la mujer frente a situaciones de violencia hace que el hombre machista no cambie su proceder debido a que no existen castigos dignos, de acuerdo a cada acción violenta cometida (Díaz & Rivera, 2011).

El mesosistema de Bronfenbrenner (2002) “comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente” (p.44) es decir que se encuentra influenciada por las relaciones interpersonales, la manera cómo se interactúa con otros individuos. Incide en las parejas en el momento en que se establece un vínculo emocional que implica la unión de las realidades y subjetividades diferentes para cada individuo, producto de sus antecedentes de vida, sus creencias religiosas y culturales y expectativas.

Por otro lado, el microsistema se refiere al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa; es decir que forma parte de un complejo de relaciones que se dan entre las personas de un entorno, relaciones e interconexiones que influyen indirectamente sobre el sujeto que actúa dentro del mismo. La forma como este sistema influye en la violencia es por el consumo de sustancias psicoactivas, antecedentes familiares de violencia, las diferencias individuales y la falta de resiliencia conllevada por la baja autoestima incluyendo además atributos de valores, creencias, actitudes y hábitos conductuales (Bronfenbrenner U. , 2002) .

Adaptación del modelo ecológico propuesto por Heise

Desde una visión holística el enfoque ecológico ha sido adaptado por autores como Heise (1994) quien a partir de las actualizaciones del modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979) propone varios niveles relacionales –individual, familiar, comunitario y social que considera están influenciados directamente con la violencia, planteamiento que fue aceptado por la Organización mundial

de la salud en el año 2003 donde se proponen cinco niveles que influyen en el comportamiento de las personas e incitan a la violencia.

En el nivel – microsocia, Heise hace referencia a las relaciones cara a cara, compuesto por dos planos, primero es el individual donde se toman en cuenta factores biopsicosociales influenciados por la historia personal del individuo tomando en cuenta su edad, formación, sexo, condiciones socioeconómicas. Los factores de riesgos pueden ser causa de sus antecedentes o la pérdida de su empleo, fracaso escolar que pueden dar paso a presentar conductas agresivas o cambios de personalidad que se pueden convertir en violencia hacia sus parejas (Heise, 1994).

El segundo plano ya está constituido por las relaciones de las personas con el medio ambiente más cercano: familias, parejas, cónyuges, amigos más cercanos, si estos ambientes corresponden a situaciones de violencia y agresividad puede hacer que la persona que padezca estas situaciones adopte personalidades de agresividad y violencia (Heise, 1994).

El Segundo nivel – mesosocia forma parte del contexto comunitario en el que se desarrollan los individuos y las familias, así como los núcleos sociales, que frecuente de manera directa, así como los ambientes, comunales, laborales y escolares que en medida puedan constituirse como sitios con actos de violencias (Díaz & Rivera, 2011).

Los conflictos pueden estar derivados de problema sociales (penurias, falta de empleo, inseguridad, falta de oportunidades para el desarrollo educativo, profesional etc.) pero que puede no ser asimilados de buena manera por quien lo vive y es afectado de manera directa, formando así una persona que se verá reflejada en la situación que padece, para presentar actitudes violentas en su microentorno más cercano, entre ello familia, pareja e hijos (Díaz & Rivera, 2011).

Con respecto al tercer nivel – macrosocia, es el que incluye factores generales relativos a la estructura de la sociedad que pueden favorecer o

incidir en formar de una persona con tintes de violencia, por ejemplo, la impunidad en femicidios y violencia derivado de las leyes en donde se desarrolla: la oportunidad de portar armas, falta de respeto a las instituciones, siendo lo mencionado influencia para la formación de una capital social negativo sin remitente pero que da paso a comportamiento colectivos poco éticos, ya que al observarse por parte de los individuos que el hacer cosas no estipuladas en las leyes no tiene mayor repercusión y castigo el comportamiento que muestran frente a familiares será como algo cotidiano que no tendrá sin legitimación judicial (Heise, 1994).

El cuarto nivel - el nivel histórico (Cronosistema) de acuerdo a Díaz y Rivera (2011) el cronosistema contiene las experiencias ambientales y las transiciones de la vida a lo largo de la vida de una persona, incluida la separación de los padres, el traslado a una nueva ubicación y el crecimiento durante la era de los derechos civiles.

Es el momento temporal que se esté viviendo y el grado de estabilidad en el mundo del individuo, es decir se toman en cuenta situaciones personales de las personas respecto a la época en donde se desarrollaron los hechos es decir se toman en cuenta las posibles motivaciones de las personas, los grupos o los colectivos sociales para llevar a cabo actos de violencia, así como los elementos que descifran el sentido social y simbólico (Díaz & Rivera, 2011).

El modelo ecosistémico, por tanto, fundamenta la dimensión comunitaria de lo público, sacándola de una abstracción, y haciéndola explícita en cada una de las acciones e interacciones, es decir que una persona que presenta síntomas de violencia no es una reacción natural es una vinculación directa con el medio con que convive, ya que de acuerdo a Bronfenbrenner una persona con grados de violencia no se mejora su actitud con calmantes o prácticas medicas se requiere de una comprensión del individuo escuchando sus problemas y aplicando una intervención social que permita su reinserción a la sociedad como una persona capaz de mostrar una actitud mas empática con las personas de sus medio (Díaz & Rivera, 2011).

Hipótesis de Bronfenbrenner

Para entender la perspectiva científica de Bronfenbrenner (1979), denominada “la ecología del desarrollo humano”, en la que “se define como un cambio perdurable en el modo que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él” (pág. 23), se tomará en consideración las siguientes hipótesis que propone el autor con respecto al impacto de asignación de roles sobre la conducta.

Según la hipótesis 9 de Bronfenbrenner (1987) menciona que

si colocamos a una persona en un rol, esto tiende a evocar percepciones, actividades, y patrones de relación interpersonal, coherentes con las expectativas que se asocian con ese rol, y que corresponden tanto a la conducta de la persona que ocupa el rol como a la de los demás con respecto a esa persona (pág. 58).

Bronfenbrenner (1987) menciona en su hipótesis 11 que

cuanto mayor sea el grado de poder que la sociedad sanciona para un rol determinado, mayor será la tendencia de la persona que ocupe el rol a ejercer y explotar el poder, y la de los que se hallan en una posición subordinada, a responder con creciente sumisión, dependencia y falta de iniciativa (pág. 58).

Bronfenbrenner (1987) nos dice en su hipótesis 12 que” la tendencia a evocar una conducta acorde con las expectativas para un rol determinado depende de la existencia de otros roles en el entorno que inviten o inhiban la conducta asociada con el rol en cuestión” (pág. 59).

Teoría de Género

El concepto de genero ha sido entendido y abordado a través de muchos escenarios complejos y en algunos casos difícil de delimitar desde sus

orígenes volviéndose un concepto de análisis social que aborda de forma crítica la realidad (Jiménez & Guzmán, 2014).

Desde las teorías feministas se señalan las desigualdades de género como factor explicativo fundamental de la violencia masculina contra las mujeres, es así que varias son las teorías feministas que manifiestan el dominio del sexo masculino en la sociedad, tema que antiguamente era un tabú, ya que las mujeres tenían menos protagonismo y decisión social (Rubin, 1989).

La inclusión del concepto de género en la teoría feminista se la atribuye a la estadounidense Gayle Rubin quien en los años 70 presenta sus ensayos con el tema “economía política del sexo” dando paso al estudio del género proponiendo indagar las causas probables de la opresión femenina. Los inicios del concepto de género como insipiente tema de investigación nacido en Estados Unidos, país ya desarrollado en la época, desató toda clase de críticas y contrapartes por el patriarcado americano (Osborne & Molina, 2008).

Rubin (1986) en su obra destaca muchos de los esfuerzos y pasos con los cuales abordó el estudio del género, empezando por el concepto de sistema sexo-género utilizado para interpretar las relaciones de sexualidad, las relaciones de producción y las relaciones de opresión. Los pensamientos de Rubin apuntaban en el develamiento del trabajo doméstico siempre practicado por mujeres como algo indispensable para la reproducción de la fuerza laboral, su teoría sobre producción social del sexo estaba muy alejado del arraigo en la sociedad de la época que era el patriarcado absoluto con tintes de machismo (Rubin, 1986)

El concepto propuesto por Rubin (1986) para describir el sistema sexo-género es “El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y la vía por la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (pág. 97).

A partir de su concepto siguió su lucha contra el posicionamiento de la mujer como una obrera de las transformaciones sociales, se apoya en el feminismo

socialista para indicar que se requiere de una sostenibilidad social donde la mujer no esté sumida al patriarcado, más bien sea libre y aporte en la transformación de donde se desarrolla (Rubin, 1986).

Dentro de la obra de Rubin (1989) se indica que, aunque sexo y género están relacionados, no son la misma cosa, manifiesta que nos encontramos sometidos al control de los medios de reproducción imposibilitando la liberación sexual y social, considera que esta liberación no es sólo de las mujeres, sino de toda la humanidad, es decir que el ser humano debe decidir su vida sexual de acuerdo a su naturaleza o lo que desea sin permitir la intervención e influencia de otros seres humanos.

Otra de las teorías feministas que tributan a la importancia del género son las de Dobash y Dobash (1979) mismas que abordan pensamientos sobre las causas de violencia y machismo estableciendo que la misma es derivada de factores culturales y heredados por familias donde existe un patriarcado mismo que considera que el dominio masculino es sinónimo de fuerzas; los autores de la teoría consideran que una de las causas directas son los factores psicológicos heredados a partir de una etapa anterior del desarrollo que influyen en la constitución de una conducta violenta futura que puede ser aún más fuerte cuando la mujer proviene de un hogar donde sus padres han tenido el mismo patrón; es entonces donde existirá una mujer sumisa y con miedos para defender y actuar frente al trato de inferioridad dado por su pareja (Dobash & Dobash, 1979).

Sobre la teoría de Dobash y Dobash el autor Castells y Subirats (2007) en su obra sobre investigaciones de género comparte el pensamiento de los autores ya que considera que el patriarcado presente en muchas sociedades es incidente por cómo se ha desarrollado la producción y el consumo a la política, el derecho y la cultura, considerando que las actitudes de las personas y la violencia hacia el género femenino se da por la relación del micro y macro entorno del individuo ya que la desigualdad entre género y el machismo social se manifiesta cuando el patriarcado impone reglas y medidas que impiden el

desarrollo de la mujer como parte importante dentro del crecimiento socioeconómico de los estados (Castells & Subirats, 2007).

Dobash y Dobash el autor Castells y Subirats (2007) dentro de sus teorías también aborda la identidad de género indicado que se puede ser expresada en cómo se sienta una persona en su interno y cómo expresas el género a través de la manera de vestir, de comportarte y de tu apariencia personal que muestre dentro de la sociedad siendo un sentimiento que tiene su inicio de forma temprana dentro de la vida de una persona; Bajaña y Picon (2021) considera que los estereotipos son ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres la autora considera que más bien forman parte de ideas excluyentes que en ocasiones solo están en el pensamiento antes que en la realidad que se convive.

Por su parte la socióloga feminista Kersti Yllö (1993) sostiene que la realidad en que dentro y fuera de la familia, tanto en las subculturas como en la cultura dominante, la violencia es notoriamente un fenómeno masculino no un pensamiento tematizado, es decir que no solo es un mito, es una realidad. Hace énfasis que en muchos países del mundo se justifican que la cultura y forma de vida es un sinónimo de derecho y diversidad, pero más bien es un atentado contra el bienestar de cada individuo, el cual tiene derecho a desarrollarse a su salud mental, al crecimiento profesional y al aporte a la sociedad, si bien las mujeres consideran han salido del tugo masculino aun la ideología cultural de la dominación por parte del marido son soslayados en la formulación neutral, abstracta (Yllo, 1993).

Entonces en base a los autores citados como Dobash, Dobash (1979); Yllö (1993); Castells y Subirats (2007) ambos dentro sus obra han llegado a la conclusión de que la violencia del hombre sobre sus esposas o parejas ocurre en un contexto particular de atribuciones/investiduras percibidas y asimetría de poder institucionalizado derivado de factores culturales y subculturales, y la falta de políticas inclusivas que permitan a la mujer no ser calificada como género, sino más bien como contribuidora directa del proceso de crecimiento

de sociedad, oponiéndose así a investigadores de violencia en la familia quienes atribuyen esta acción como un fenómeno neutral.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Micromachismos

La palabra micromachismo fue atribuida por Bonino, en el año 1991, quien lo define como “las actitudes de inequidad de baja intensidad, formas y modos negados de abuso machista e imposición en la vida cotidiana”, considerado, además, son consideradas “prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana” (Arnoso, Ibabe, & Edurne, 2017).

El termino micromachismo en la actualidad es reconocido como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas: agresividad, independencia y dominancia, además de la estigmatización en las cualidades femeninas, forjando a crear una persona débil con dependencia emocional y sumisión (Rubia, 2015).

El micromachismo da paso a la violencia de género misma que según los conceptos de Mosquera (2015) es “cualquier acto de omisión, amenaza o control que se ejerza contra las mujeres, efectuándose un daño físico o psicológico que produzcan intimidación y cause en la mujer miedos que impidan poder buscar ayuda; Peralta (2019) ha considerado que el micromachismo no ha sido atendido como un problema social que puede ocasionar daños en la vida de una mujer.

En este contexto, de acuerdo a Román & Faepb (2017) el micromachismo está muy presente en las sociedades contemporáneas, considera el autor que aparentemente se puede observar parejas sólidas, pero dentro del hogar existe una batalla por parte del hombre de tener el mando de la relación, ordenar e imponer reglas. Para este autor no importa la edad de las parejas para presentarse casos de micromachismo, pero puede incidir en mayor porcentaje en aquellas relaciones en donde las mujeres, por provenir de un

hogar en donde se le haya influenciado un patriarcado, pueden presentar mayor grado de sumisión ante su cónyuge.

El micromachismo se puede presentar en varios tipos: - hombres trabajan y proveen lo necesario y la mujer atiende; - caballerosidad con doble sentido que busca minimizar a la mujer; - crisis: cuando el hombre siente que pierde el dominio. estos tipos de micromachismo puede ser solo una muestra de la percepción del autor (Román & Faepb, 2017) pero hay casos específicos donde el micromachismo puede significar golpes y daños psicológicos graves causando que la pareja enfrente crisis emocionales y depresiones.

Micromachismos coercitivos-utilitarios

En este tipo de micromachismo el individuo “utiliza todo tipo de fuerza (psíquica, moral, de personalidad, económica, etc.) con el objetivo principal de intentar doblegar a la mujer, limitando, al mismo tiempo, su libertad, tiempo y espacio, así como disminuyendo su capacidad de decisión” (Torralba & Garrido, 2021). Lo que se busca es conseguir que la persona afectada se vuelva insegura, de esta forma su autoestima disminuirá sintiéndose inferior, no solo para el agresor, también para la sociedad. Algunos ejemplos de este micromachismo son la intimidación, el tener el control del dinero, no participación en los quehaceres del hogar y el querer disponer sobre la intimidad de la mujer sin previo aviso (Torralba & Garrido, 2021).

Micromachismos encubiertos

Según Torralba & Garrid (2021) los micromachismos encubiertos “son aquellas conductas que atentan contra la autonomía femenina y contra la simetría relacional” (pág. 4). Por lo general, el hombre tiende a ser afectuoso, con el fin de conseguir que la mujer acceda a sus fines ocultando sus verdaderas intenciones. Dentro de este tipo de micromachismos se puede mencionar el implicar que la mujer se dedique al 100% a las actividades maternas, utilizando como excusa el hecho de que debe estar pendiente del hogar y de los niños que crecen en el, logrando así que su autonomía e independencia dependa del accionar de sus hijos.

Micromachismos de crisis

Este tipo de micromachismos suceden en un punto crítico de la relación, en donde el hombre piensa que su autonomía se puede ver perjudicada, entonces con el fin de que los reclamos terminen por parte del sexo femenino, el hombre tiende a ejercer un hipercontrol sobre su pareja, incrementando su presencia ante las actividades cotidianas que realiza la mujer. Además intenta cooperar con las actividades diarias, pero no las llega a concretar. A menudo hace el papel de víctima, con el fin de sensibilizar a la otra parte, llegando a hacer promesas sobre un cambio de comportamiento que nunca se consolidan (Torralba & Garrido, 2021, pág. 5).

Creencias

De acuerdo a Botella y Feixas (1998) “En términos generales, las creencias son un conjunto de principios e ideologías, que un ser, un grupo de personas, una comunidad, una familia etc. tiene sobre la aceptación sin reservas de que algo que es verdadero o probable” (p.102).

De acuerdo a la teoría de los constructos personales de George A. Kelly las personas desarrollan sus propias construcciones personales sobre cómo funciona el mundo, es decir que creen que lo que sucede lo que sucederá en base a sus propios fundamentos, y cada persona tendrá una opinión distinta, es por ello que cada ser humano cree y adora cosas o personajes diferentes. Este autor considera que el mundo en que vivimos es el mismo para todos nosotros, pero la forma en que lo experimentamos es diferente para cada individuo por ende nuestras creencias serán distintivas y lo que funcione para un ser no funciona para el otro (Moreno, 1985).

Kelly hace hincapié en la noción de que las personas tienen la máxima capacidad de poder construir su entorno de muchas maneras posibles, ya que cada ser humano traza su porvenir en base a sus experiencias, lo que contribuye a formar su propia creencia. Kelly no niega la importancia de las circunstancias y de las experiencias tempranas, pero sí sugiere que para

entender a las personas es mucho más importante saber qué y cómo piensa de su situación actual (Feixas, 2001).

Es decir, resulta necesario el estudiar los constructos hipotéticos actuales. Sin embargo, la toma de conciencia por parte del individuo de que los modelos personales no son el mundo tal como es, sino realidades construidas que no se basan en realidades absolutas, puede resultar difícil de aceptar, es decir que ciertas creencias que posee una persona aún son un enigma para otras ya que ha construido su porvenir en base a experiencias distintas al resto (Feixas, 2001).

Para Rubia y Ramos (2016) si aplicamos la creencia de la existencia de machismo en nuestra sociedad en base a las teorías de Kelly, algunas personas tendrán la creencia de que existe patriarcado y machismo en la sociedad ya que en base a sus experiencias considera que sí, pero para otro grupo de individuos que no ha experimentado esta situación, tendrá las creencias de que existe igualdad en la sociedad.

Con respecto a las creencias de roles tradicionales de género, se considera que es un factor de riesgo en las relaciones de parejas, debido a que la mayoría de noviazgos ocurre en la adolescencia, ya que tanto hombres como mujeres pretenden aumentar en esta etapa sus expectativas que tienen de su pareja, lo que resulta de gran importancia ya que estas expectativas resultan de roles tradicionales que desean resaltar el control del hombre y la sumisión de la mujer, este origen de las creencias de roles tradicionales se encuentran en las familias de origen, ya que los adolescentes han observado, en algunos casos, violencia entre los padres, hermanos y familiares y así justifican sus acciones de violencia con sus relaciones de pareja (Orozco, 2021).

Cultura patriarcal

De acuerdo a Lama (2000) “los seres humanos nacemos dentro de un tejido cultural en donde ya se encuentran inmersas las creencias de correcto para el hombre y la mujer. Es decir que la cultura influye mucho dentro de las

actuaciones que el hombre y la mujer desempeñen dentro de una sociedad, repitiendo un patrón vigente durante años.

La cultura patriarcal se refiere a la dominación y control absoluto que los hombres tienen sobre la sexualidad y la fertilidad de las mujeres desde la antigüedad. Aunque se han visto muchos cambios en estos tiempos, esta cultura está aún presente ya que son dominaciones que todavía existen en muchos hogares. Este concepto sirve para entender el machismo en que está inmerso la sociedad en general, como ente controlador, dominador y regulador de las mujeres, en donde el hombre siempre será el sexo dominante (Carrión Vega, 2019).

Flores y Browne (2017) tienen criterios muy similares a los propuestos por Lama (2013) ya que consideran que el orden social está tan profundamente arraigado que no requiere justificación, y se impone a sí mismo, indicando que muchas familias tradicionales siguen patrones específicos donde la familia se rige bajo el mando de la voz masculina, siendo quien dirige, gerencia y gobierna las decisiones de cada miembro de dicha familia.

Otro aporte de Lama (2013) manifiesta que, si bien en la actualidad las tradiciones han perdido peso, aún existen familias donde la tradición es más importante que los cambios y las transformaciones en la sociedad. En estas familias se sigue considerando la diferencia sexual como el fundamento de poder y opresión en donde claramente es el hombre quien tiene más poder y decisión, mientras la mujer vive la subordinación o la opresión. Para mujeres que han crecido bajo este sistema, es una forma de vida normal, ya que la influencia de su micro entorno es más fuerte que los cambios y transformaciones que se vivan en el medio en el cual convivan.

Si bien el patriarcado no suele incluir violencia física hacia el sexo femenino, sí existe violencia psicológica y limitación de derechos, que impiden que la mujer pueda desarrollar sus propias habilidades y destrezas, ya que el sistema de vida llevado impedirá que pueda desenvolverse y alcanzar un

liderazgo que le permita crecer en el ámbito personal, social y profesional (Lama, s.f).

Lama (2013) manifiesta, además, que la cultura es influenciada directamente por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. Es entonces que se considera que los cambios dentro de las normas socioculturales en referencia al género son manejados por un patriarcado con conductas familiares difíciles de modificar.

Si bien Lama realiza el trabajo de instituciones sociales por inculcar conductas culturales aceptables o comportamientos convencionales, muchas fracasan ya que carecen de estructura y apoyo de las diversas instituciones, ya que muchas se centran en el poder que en su gran mayoría también presenta un patriarcado compuesto por el género masculino siendo quienes disponen la intervención de la mujer donde su participación no sea superior a la del hombre (Lama, 2013).

La cultural patriarcal está presente en muchas familias en la sociedad y suele ser constituida por un patrón lleno de tradiciones, donde el patriarca de la familia ha fomentado en sus hijos varones el machismo, el dominar a sus parejas, ya que consideran que el hombre es el sexo fuerte y la mujer debe obedecer los mandatos dados como signo de obediencia y respeto hacia su pareja, caso contrario puede existir maltratos físicos y verbales (Flores & Browne, 2017).

Sexismo

Para Pesce y Etchezahar (2018) el sexismo representa discriminación de género, o uso de estereotipos de los roles sociales que desempeña el hombre y la mujer dentro la sociedad. Otros autores como Cortez et al. (2022) considera que las actitudes sexistas son derivadas de creencias culturales y religiosas presentes en la sociedad en la que se desenvuelven. Muchas veces el sexismo o actitudes que ciertos varones presenten frente a la posición de

la mujer son derivados del sistema de crianza en el cual se vio inmerso durante su niñez y juventud.

Sin embargo, autores como Rocha y Díaz (2004) consideran que las actitudes individuales si bien pueden estar influenciadas por las instituciones sociales y sistema de crianza también son impulsados por miedo o inseguridades que el hombre mantiene pero que por las expectativas sociales que esperan sea un hombre fuerte y dominante, no le permite mostrar sus verdaderas emociones.

Para Chiguala (2020) el sexismo es “un conjunto de creencias que la sociedad tiene sobre los rasgos, características, roles y comportamientos que son apropiados para las personas según su género” (pág. 40).

Para Vargas (2018) el sexismo forma parte de actitudes y comportamientos cuyo fin es la discriminación, el autor hace hincapié que el término sexismo se adoptado en la sociedad para relatar las situaciones de vulneración de derechos hacia el sexo femenino, es específico cuando el hombre impone su voluntad impidiendo que la mujer tenga un desarrollo pleno no solo como ama de casa, sino también como profesional y líder dentro de la sociedad.

Sexismo Benevolente

El sexista benevolente se caracteriza por una protección del hombre hacia la mujer que puede ser confundido o tomado como una acción machista de impedir el desarrollo y toma de decisiones del sexo femenino en la sociedad, o a su vez una acción que busca la protección de la misma frente a situaciones que puedan poner en riesgo su dignidad (Luna & Laca, 2017).

Para Rojas y Moreno (2016) el sexismo benevolente supone que los hombres protegen a la mujer debido que son más fuertes física y mentalmente para lograr una mayor resiliencia frente a dificultades que tenga la familia, pero estos autores consideran que la protección no siempre viene acompañado de un trato asertivo y más bien se vuelca hacia un cuidado de fuerza y autoridad,

considerando que el sexo femenino es de su pertenencia y debe obedecer ya que solo la protege, escondiendo las verdaderas intenciones de mostrar su autoridad.

Lameiras y Rodríguez (2003) consideran que el sexismo benevolente se lo asocia hacia un sexismo contemporáneo y moderno ya que, si bien no contempla un patriarcado y manejo directo, se camufla como un ayudante o antagonista de las demandas de la mujer, haciendo énfasis en que el esposo debe proteger a las mujeres de la casa debido a las políticas sociales débiles en relación al contexto en donde convivan como familia.

Pero de acuerdo a Limone (2003) sin importar el tipo de sexismo y todo el contexto que albergue cada uno, se debe fomentar la comunicación asertiva en parejas donde prime el respeto y la cordialidad, fomentando una en el hogar para que cada miembro: papá, mamá e hijos (al cumplir determinada edad) puedan tomar las decisiones que ayudarán a mejorar la convivencia familiar.

El sexismo benevolente, si bien se entiende como una forma de protección, también se puede convertir en micromachismo, ya que el hombre al sobreproteger a la mujer insta que se sigan sus peticiones de cuidado impidiendo que el sexo femenino pueda desarrollarse plenamente en lo personal y profesional (Lameiras & Rodríguez, 2003).

Sexismo Hostil

A diferencia del sexismo benevolente donde se esconden las verdaderas intenciones del hombre de imponer su voluntad, en el sexismo hostil es mucho más evidente el micromachismo, siendo definido por Glick y Fiske (1996) como una “actitud de prejuicio o conducta discriminatoria del hombre hacia la mujer basada en la supuesta inferioridad o diferencia que existe, ya que el hombre se considera el patriarca y quien toma decisiones en la familia” (pág. 495)

Este sexismo se articula en torno a tres premisas: 1. El paternalismo dominador en donde las mujeres son más débiles e inferiores a los hombres quienes deben imponer sus reglas y voluntades y la mujer debe obedecer; 2. La diferenciación de género competitiva, donde las mujeres son diferentes y no poseen las características necesarias para gobernar las instituciones sociales siendo su familia y el hogar lo único que pueden dirigir pero siguiendo reglas impuestas; 3. La hostilidad heterosexual, donde las mujeres, debido a su "poder sexual" son peligrosas y manipuladoras de los hombres, victimizando al sexo masculino (Glick & Fiske, 1996).

El sexismo hostil también es denominado como el sexismo tradicional y está fundamentado en la creencia de que el hombre es superior y la mujer es un ser de inferioridad. Glick y Fiske (2001) desarrollaron un enfoque sobre prejuicio social que hace alusión al sexismo hostil, donde planteaban que dicha ambivalencia por el poder estructural del hombre y la interdependencia en las relaciones con la mujer creaban ideologías sexistas ambivalentes (interpretándose de maneras distintas u opuestas).

El sexismo hostil (SH) reparte con el sexismo más tradicional su valor afectivo negativo y supone asumir una visión estereotipada y negativa de la mujer como consecuencia del mayor poder social de los varones ya que la cultura y las creencias de que el hombre es el sexo fuerte que ha determinado su posición dentro de la sociedad. Para Garaigordobil y Aliri (2011) "si bien la protección y el cuidado del hombre hacia su familia es oportuno, no se debe confundir el cuidado con el sometimiento y la manipulación de la mujer" (pág. 340).

Jóvenes

El concepto de joven corresponde a la definición social, cultural, relacional e histórica, que durante el tiempo ha tenido sus variaciones en cuanto a su contexto y cada autor ha sabido precisar los conceptos para entender la volatilidad de esta etapa que no es rígida y siempre tendrá características distintas en cada individuo (Bourdieu, 2000).

Lozano (2003) en sus investigaciones ha sostenido varios conceptos en relación a la juventud mismos que han estado apoyados en los conceptos de Bourdieu (2000) ya que ambos han considerado que el expresar una definición de “juventud” no resulta tarea sencilla ya que cada joven presenta una cualidad social o fenomenológica distinta debido a la variabilidad de esta etapa.

Bourdieu (2000) considera que la época de la juventud de una persona puede significar transformaciones positivas como negativas porque es la época en la que una persona puede enfocarse en lograr un futuro prometedor o forjar un camino equivocado que le puede significar un retroceso personal.

Duarte (2001) considera que la etapa de los jóvenes está determinada por cuatro sentidos influenciados por el micro, meso y macro sistemas en los cuales se relacionan, dicho sentidos son - la juventud como etapa de la vida; - la juventud como grupo social; -la juventud como conjunto de actitudes ante la vida y sus retos; - y la juventud como la generación futura misma que es incierta pero que puede ser nutrida gracias a las experiencias de vida que permiten la madurez de los jóvenes.

2.3. MARCO NORMATIVO

Para el presente estudio, se han identificado los siguientes cuerpos legales relacionados con el tema de investigación, en donde se han establecido a nivel nacional la Constitución de la República del Ecuador (2008) y la Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres (2018).

En los instrumentos internacionales hemos identificado la Convención Internacional contra todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1981), El Programa de Acción sobre Población y Desarrollo (1994), la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do Pará (1994), y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995).

Entre estas normativas, se han establecido tres derechos que se vinculan a la presente investigación: derecho a la no discriminación; derecho a la integridad personal y el derecho al libre desarrollo de la personalidad. Estos derechos se encuentran proclamados en el artículo 66, numeral 4 a nivel nacional en la Constitución de la República del Ecuador (2008).

En el Derecho a la no discriminación “se garantiza la igualdad y se prohíbe toda forma de discriminación. Ninguna mujer puede ser discriminada, ni sus derechos pueden ser menoscabados, de conformidad con la Constitución de la República, instrumentos internacionales y demás normativa vigente” (Ley para prevenir y erradicar la violencia contra mas mujeres, 2018).

Según la Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres (2018) en donde se menciona “la igualdad y no discriminación de la mujer frente a situaciones de género por el machismo dentro de la sociedad”, se indica que la discriminación contra las mujeres

“denota toda distinción, exclusión o restricción basada en su condición de tal, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento de las mujeres, atentar contra los derechos humanos y

las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, o en cualquier otra” (Art. 8).

La Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres menciona de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (2018)

“prohíbe toda forma de distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos por parte de la mujer y compromete a los países a crear políticas públicas encaminadas a la eliminación de toda forma de discriminación” (Art .4).

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), en su objetivo D.1 estratégico busca

“adoptar medidas integradas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer, planteando como una de las obligaciones estatales la adopción o aplicación de leyes pertinentes que contribuyan a la eliminación de la violencia contra la mujer, haciendo hincapié en la prevención de la violencia, en la protección de las mujeres víctimas, en el acceso a remedios justos y eficaces, y en la reparación de los daños causados” (Beijing, 1995)

El derecho a la integridad personal, que incluye: a) la integridad física, psíquica, moral y sexual, y b) una vida libre de violencia. Este derecho identificado busca la prevención y erradicación de la violencia ejercida sobre las mujeres ante la desigualdad presente en nuestra sociedad, a fin de evitar la discriminación, promoviendo la diversidad, empoderamiento femenino y transversalidad (garantías en temas de violencia dentro del territorio), Pro-persona (garantías de derechos a mujeres en riesgo de violencia), realización progresiva y por último la autonomía (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008) (art. 66 :4).

En este sentido, se reconoce a la violencia de género contra las mujeres como “cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte,

daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado” (Ley para Erradicar y Prevenir la Violencia contra las Mujeres, 2018) (art. 4).

Frente a la violencia, en todos los instrumentos se reconoce que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado (Convención de Belen Do Para, 1994) , art. 3, lo cual incluye, entre otros. El artículo 6 menciona:

- a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación (Convención de Belen Do Para, 1994).

Se identificó también el derecho al libre desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que los derechos de los demás, es decir que la mujer puede tomar sus propias decisiones. “Es un derecho fundamental que deviene de la Cláusula General de Libertad, es el derecho a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decidir cuándo y cuántas hijas e hijos tener.” (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008). También se refiere a tener la oportunidad de formar una vida libre con la oportunidad de formar su vida de forma libre y bajo sus propias decisiones siempre y cuando estas acciones de su vida no afecten o vulneren los derechos de las demás personas (art.66 :10).

En este sentido, se reconoce que en las sociedades existen relaciones de poder que impiden el cumplimiento al derecho al libre desarrollo y las cuales se las entiende como

“acciones, omisiones y prácticas sociales, políticas, económicas, culturales o simbólicas que determinan la imposición de la voluntad de una persona o grupo por sobre la de otro, desde una relación de dominación o subordinación, que implica la distribución asimétrica del poder y el acceso y control a los recursos materiales e inmateriales

entre hombres y mujeres” (Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018).

Por su parte los instrumentos internacionales como la Convención Internacional contra todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1981) y El Programa de Acción sobre Población y Desarrollo (1994), han reconocido la equidad y han enfatizado en las relaciones producción–reproducción con el objeto de que se reconozca el aporte del trabajo de las mujeres en el hogar y la no discriminación por parte de familiares y cónyuges, garantizando la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las tareas reproductivas.

2.4. MARCO ESTRATÉGICO

Los tres derechos identificados en el apartado anterior tributan en un objetivo y una política del Plan Creación de oportunidades (2021 -2025) la cual está dentro del eje social, Objetivo 5 que busca “proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social”. Dentro del objetivo, la política relacionada corresponde a la 5.2. “Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia ejercida contra mujeres”, la cual busca garantizar el derecho a la seguridad social permitiendo el progreso y mejores condiciones de vida para mujeres en situación vulnerable.

Por su parte la Agenda Nacional de la mujeres y personas LGBTI (2018-2021) también tributa a los derechos identificados, específicamente en el Eje 1 “autonomía y cultura de paz”, en donde se promueve la cultura de paz; y orienta sus políticas y acciones hacia la disminución de los niveles de violencia basada en el género. Por otra parte, el Eje 3 “liderazgo y transformación de patrones socioculturales”, busca analizar y profundizar el tema de la cultura,

comunicación y arte, se engrandecen los conocimientos ancestrales de las mujeres, y la necesidad de erradicar estereotipos de género discriminatorios.

Los derechos identificados también se relacionan con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS 2030) específicamente con el ODS 5 Igualdad de Género, el mismo que busca promover la construcción de un mundo pacífico, próspero y sostenible, que vele por la participación efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo. También se vincula con el ODS 10 Reducción de las Desigualdades, el cual busca la inclusión social, económica y política de todas las personas, especialmente de los grupos vulnerables, en este caso las mujeres.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

El enfoque de investigación es cuantitativo.

El tipo de investigación del presente trabajo es no experimental, es decir “es aquella que se realiza a través de la observación, sin intervenir o manipular el objeto estudiado, o tratar de controlar las variables de una situación observada” (Montano, 2021).

Con respecto a su nivel de investigación, este es descriptivo “también conocida como la investigación estadística, se describen los datos y características de la población o fenómeno en estudio” (Peña, 2012).

Es un estudio transversal se define como un tipo de investigación observacional que analiza datos de variables recopiladas en un periodo de tiempo sobre una población muestra o subconjunto predefinido. (Pro)

Universo, muestra y muestreo

Para la presente investigación, el universo está comprendido por 670 jóvenes de la edad de 18 – 25 años de la Parroquia La Avanzada, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, según la información proporcionada del Centro de Salud La Avanzada (2022).

El muestreo que se uso es el intencional y bola de nieve a los jóvenes de la Parroquia La Avanzada

La muestra que se usó en esta investigación fue de 200 jóvenes de 18 a 25 años de la Parroquia La Avanzada, equivalente al 29,85% de la población.

Los criterios de selección de la muestra fueron los siguientes:

Diversidad de género: Las encuestas se realizaron tanto como al sexo femenino, como al masculino, con el fin de obtener información desde ambos puntos de vista.

Diversidad étnica: Los jóvenes encuestados abarcaron un grupo de edad entre los 18 a 25 años.

Diversidad étnico-cultural: Se aplicó esta encuesta a jóvenes que pertenecen a distintas identidades étnico-culturales de la parroquia, tales como mestizos, afro ecuatorianos y montubios.

Formas de Recolección de la Información.

Los instrumentos que se utilizaron en este trabajo de investigación son:

Para lo cuantitativo, se usará una combinación de la Escala de Micromachismo realizada por Torralba & Garrido (2021) en su artículo denominado Desarrollo de una escala y estudio de los micromachismos en población adulta y universitaria, y el Cuestionario denominado Violencia en el noviazgo que fue tomado del sitio de la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Chiapas (México). (2014). Este cuestionario y escala fueron adaptados al presente trabajo de investigación.

La Escala de Micromachismo ha sido modificada según la conveniencia del estudio, la cual consta de 20 ítems, de los cuales se han utilizado aquellos que se aplican en las relaciones de parejas entre los jóvenes, que fueron 12 preguntas (1,2,3, 4, 5,6, 7, 8, 15,16, 17, 18,19).

Del cuestionario Violencia en el Noviazgo de la Universidad de Chiapas (México), se utilizaron tres preguntas las cuales fueron las 12, 20, y 21.

En el muestreo intencional se eligió a los jóvenes de la Parroquia La Avanzada de 18 a 25 años de edad que pertenecían a las ciudadelas principales realizando las encuestas casa a casa.

También se realizó el muestreo Bola de nieve el cual es una técnica que se reclutan

nuevos participantes desde el grupo seleccionado (Pro), por ejemplo se selecciona una muestra y la información es compartida entre sus conocidos, utilizando en este caso el formato de google.

La realización de estas encuestas tuvo una duración de una semana de Lunes a Domingo en los horarios de 8:00 a 17:00 de la tarde.

Formas de Análisis de la Información.

Los datos generados a partir de la información cuantitativa se representaron por medio de figuras estadísticas utilizando el programa Excel.

Donde se tabularon las preguntas abiertas y cerradas de la encuesta.

CAPITULO 4

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

A continuación, en este capítulo se presentan los resultados que se han obtenido mediante la encuesta la cual nos permite conocer los diferentes tipos de micromachismos que existen en los jóvenes de la parroquia La Avanzada.

4.1. Caracterización de la población investigada

Se encuestó a 200 jóvenes de entre 18 y 25 años de la parroquia La Avanzada, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, Ecuador; hombres y mujeres, mayoritariamente mestiz@s, algun@s solter@s y otros casad@s, entre otros datos.

A continuación se detalla información sociodemográfica de la población investigada.

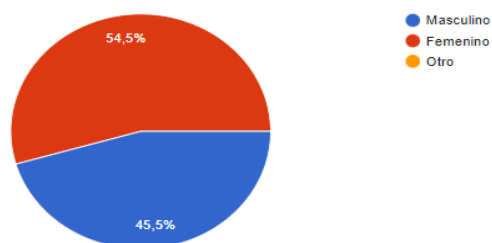


Figura 1. Género

De la población encuestadas de 18 a 25 años el 55 % son mujeres y un 45% son hombres.

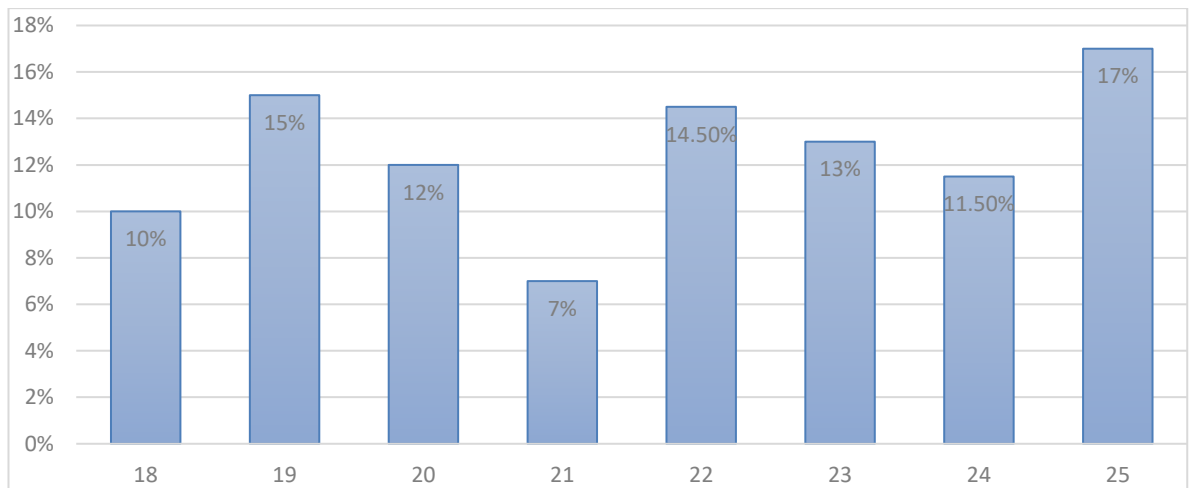


Figura 2. Edad

En cuanto a la edad de los jóvenes que participaron en la encuesta tenemos un total de 200 jóvenes en la edades de 18 a 25 años de edad con un total de 100%.

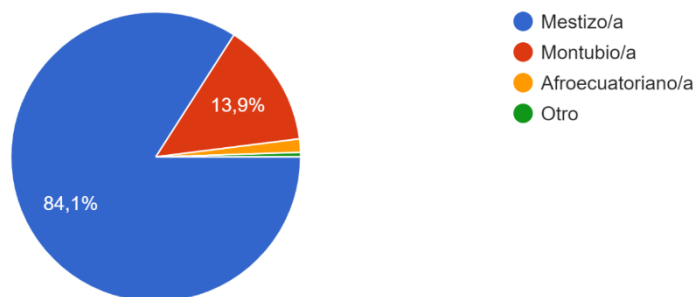


Figura 3. Identificación étnica

Se puede observar que en los jóvenes de 18 a 25 años un 84% pertenecen a la etnia mestiza mientras que el 0.5% pertenece a otra identidad étnica.

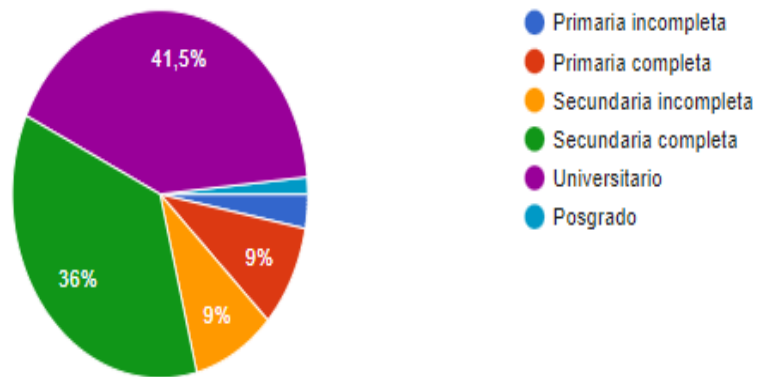


Figura 4. Estudio alcanzado

En la población encuestada se pudo observar que un 42% de los jóvenes de 18 a 25 años pertenecen a nivel educativo universitario, siguiéndole la secundaria completa con un 36% y con un menor porcentaje el nivel educativo posgrado corresponde al 1.5 %.

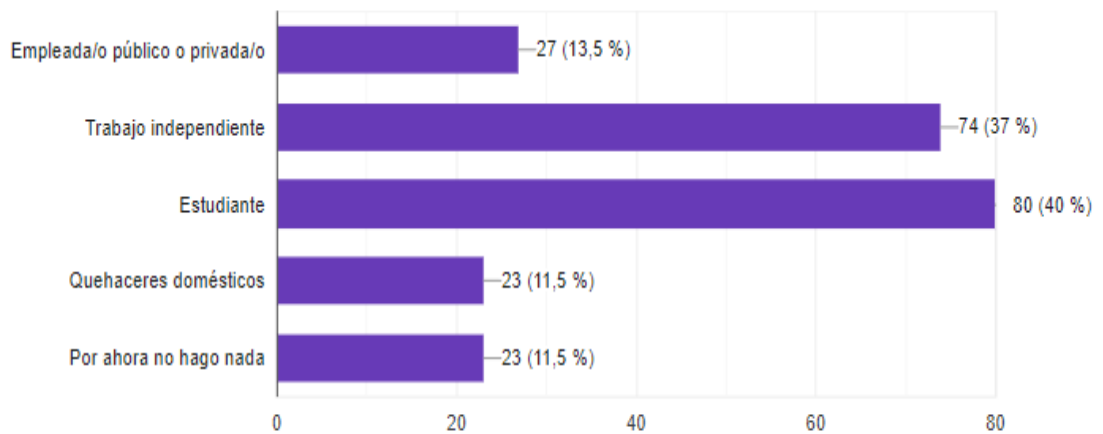


Figura 5. Ocupación actual

En la población encuesta se puede observar que entre los jóvenes de 18 a 25 años un 40% actualmente se dedica a estudiar, mientras que 11.5 % se dedica a los que haceres domésticos.

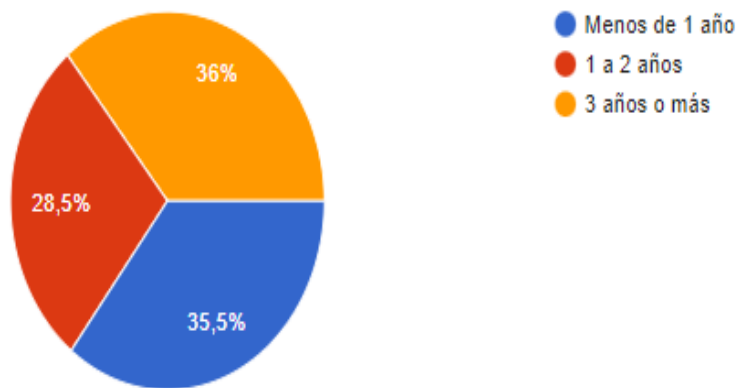


Figura 6. Tiempo que tengo o tenía en mi relación

Se puede observar que un 36% de los jóvenes de la Parroquia La Avanzada tienen 3 años en la relación de pareja seguido de un 35% menos de un año.



Figura 7. Convivo con mi pareja

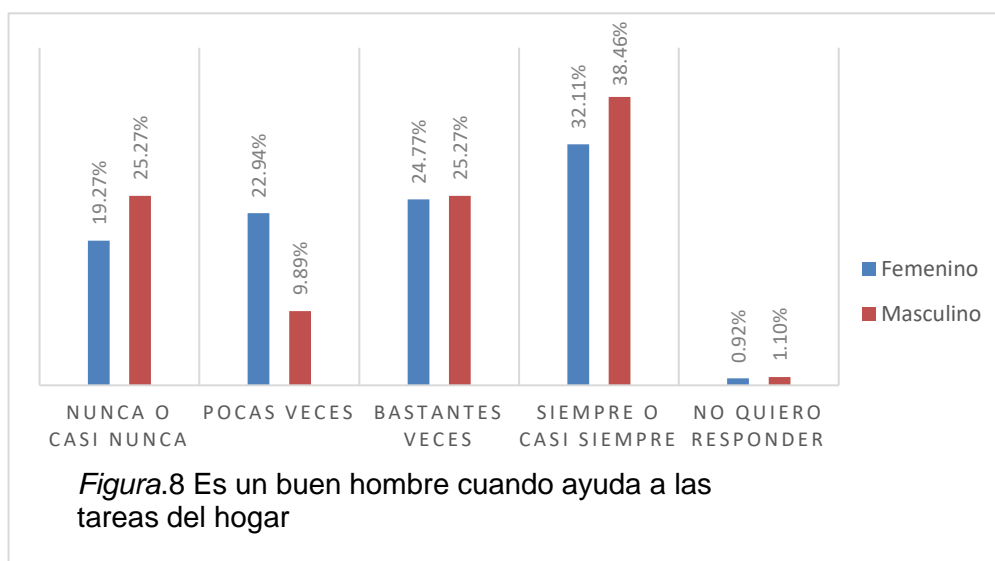
Los jóvenes de la parroquia la mayoría de ellos con un 32% no viven con su pareja, en cambio un 16% han dicho que están casados y viven juntos.

4.2. Resultados del Objetivo 1 y pregunta específica 1

¿Cuáles son los micromachismos coercitivos/ utilitarios presentes en las relaciones de pareja en la población mencionada?

En base a las encuestas realizadas a 200 jóvenes de la Parroquia la Avanzada de 18 a 25 años de edad, que tienen actualmente una relación de pareja se pudo conocer que existen varios micromachismos coercitivos dentro de su relación de pareja, los cuales serán descritos a continuación. Por lo general, es el hombre quien impone autoridad sobre la mujer.

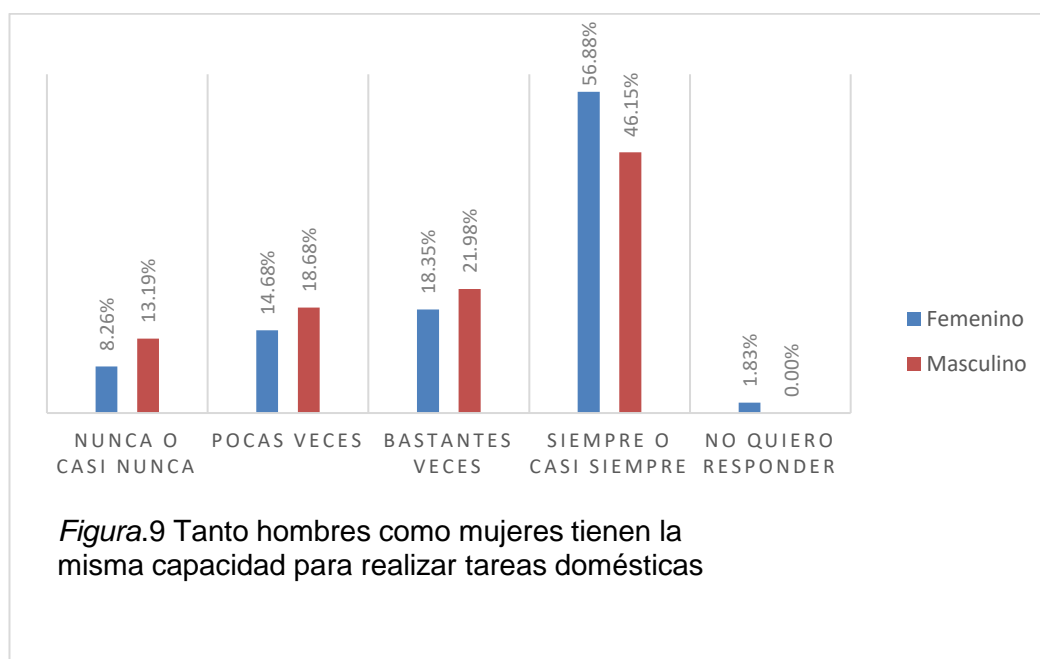
Se puede decir que un ejemplo de este micromachismo tiene que ver con las tareas de hogar, donde este rol lo cumple en su gran mayoría las mujeres, dejando las tareas más “pesadas” para los hombres.



A partir de las encuestas realizadas se pudo determinar que el 38% de los jóvenes varones encuestados respondieron que siempre o casi siempre se consideran que son buenos hombres cuando ayudan en las tareas del hogar, mientras que el 25% de ellos consideran que realizar estas actividades “nunca o casi nunca” no son tomadas en cuenta para

considerarse un buen hombre. Por otro lado, el 32% del sexo femenino manifiestan que un hombre es bueno por ayudar con las tareas del hogar.

Claramente observamos que el mayor porcentaje de jóvenes encuestados concuerdan con que efectivamente el realizar las tareas del hogar, sí lo definen como un buen hombre, quizás esto se debe a lo que se menciona anteriormente, haciendo énfasis a la asignación de roles diferenciados propios de la cultura machista, en donde la mujer asume las tareas domésticas y el hombre las actividades fuera del hogar. Por esta razón, al romper este esquema de patriarcado, el hombre se siente “especial” y así mismo la mujer lo considera, sin tomar en cuenta que el realizar actividades cotidianas como el aseo y limpieza del hogar, es propio de cada persona, sin importar el género, ya que son tareas que cualquier adulto una funcional las debe de hacer. Se puede percibir que incluso las mujeres tienden a normalizar que el hombre no se dedique por ejemplo a lavar su ropa, tender su cama, hacer su comida, por lo tanto, cuando un hombre lo hace, se vuelve un “buen hombre” ante la sociedad.

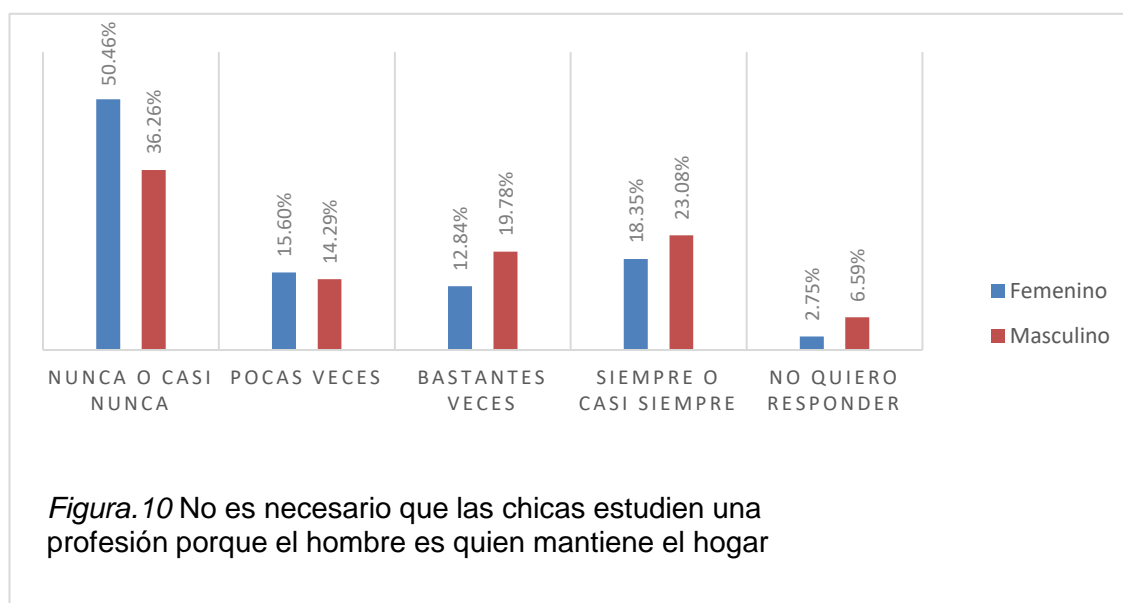


En la figura podemos observar que el 57% de jóvenes varones encuestados respondieron que siempre o casi siempre los hombres como las mujeres tienen la misma capacidad para realizar tareas domésticas, lo que se

considera equitativo. En el caso de las mujeres, un 46% respondió de igual manera, con una diferencia del 11% entre ambos.

Por otro lado, un 13% de los varones respondieron que nunca o casi nunca los hombres como las mujeres tienen la misma capacidad para realizar tareas domésticas, lo que evidencia un comportamiento machista, en el que los hombres y las mujeres tienen tareas diferentes, proporcionando el mayor poder al hombre, y dejando que la mujer asuma roles de poca importancia en las sociedades.

Un dato a destacar es que el 8% de las mujeres encuestadas coincidieron con que los hombres y las mujeres “nunca” tienen la misma capacidad para realizar las tareas domésticas, es aquí donde prevalecen actitudes micromachistas e incluso machistas por parte del género femenino, las cuales según Flores y Browne (2017) expresan que este orden social, refiriéndose que el machismo “está tan profundamente arraigado que no requiere justificación, y se impone a sí mismo, indicando que muchas familias tradicionales siguen patrones específicos donde la familia se rige bajo el mando de la voz masculina”.

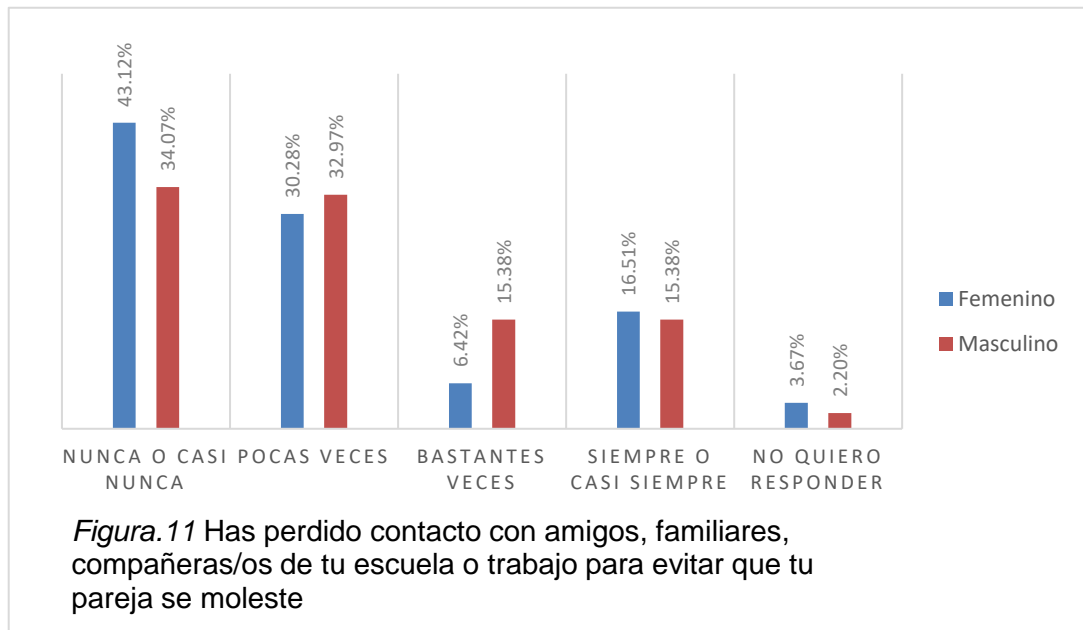


En esta figura se puede observar que un 36% de los jóvenes varones respondieron que nunca o casi nunca no es necesario que las chicas estudien una profesión porque el hombre es quien mantiene el hogar. Un dato interesante a mencionar es el de que las jóvenes demostraron estar de acuerdo con un 51%, el hecho de que no necesitan estudiar, porque su pareja es quien mantiene el hogar, otra vez se puede evidenciar un caso en el que la mujer sigue los patrones impuestos por el patriarcado.

La sociedad micromachistas no concibe la idea de que la mujer tenga el derecho de estudiar, dejando en descubierto el pensamiento egoísta de quienes solo quieren imponer su voluntad, con ideas retrogradadas que son el reflejo de una cultura con un pensamiento muy pobre. Esta más que claro que el derecho a tener una profesión no es algo que se pueda poner en cuestionamiento, ni mucho menos puede ser algo que este por debajo del interés mezquino de los hombres.

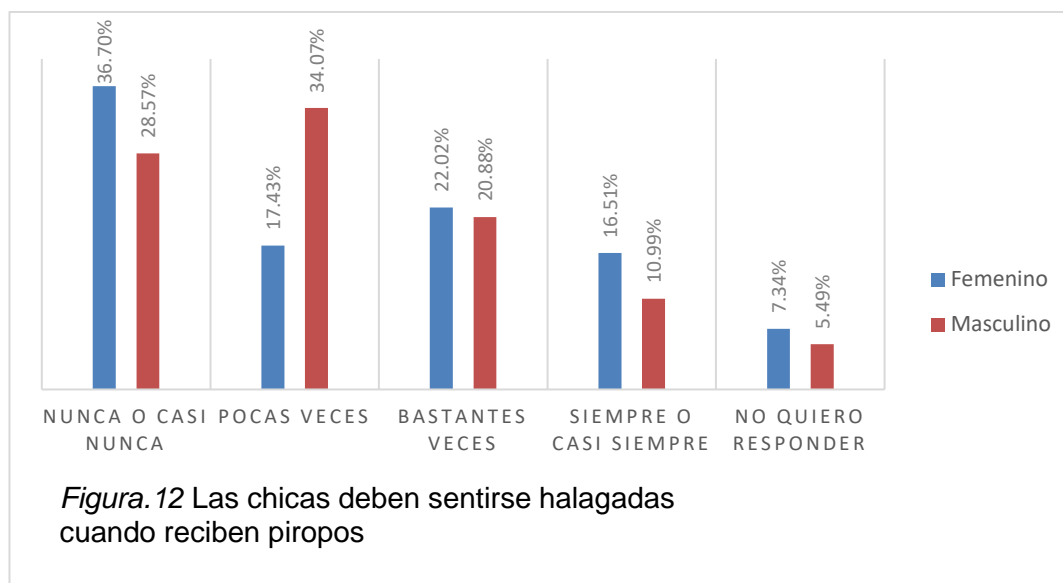
La influencia de la mujer en la actualidad tiene que ver precisamente con el nivel académico que han logrado obtener las mujeres, pese al sexismo que existe en la sociedad, en donde se asigna “roles y comportamientos que son apropiados para las personas según su género” (Chiguala, 2020, pág. 40), siendo así que no solo existen mujeres profesionales que se dedican a realizar tareas productivas o de servicios, si no que hoy en día ocupan un amplio espacio dentro de la cúpula legisladora en casi todos los países del mundo.

Sin embargo, los hombres contestaron con el 23% de que siempre o casi siempre es necesario que la mujer estudie. Por otro lado, ante esta misma situación, el grupo femenino respondió con un porcentaje menor de 18% ante la argumentativa de que siempre o casi siempre es necesario que ellas estudien. Se puede reflejar un menor porcentaje ante la problemática de que las jóvenes ejerzan sus derechos a la educación, esto se debe a que el hombre ve un peligro ante la independencia económica de la mujer. Es por esto que se puede identificar un micromachismo coercitivo, ya que se busca doblegar a la mujer, volviendo insegura, ya que de esta forma el hombre tendrá un dominio sobre ella (Torralba & Garrido, 2021).



En esta figura se puede observar que las jóvenes respondieron en un 43% que nunca o casi nunca han perdido contacto con amigos, familiares, compañeras escuela para evitar que tu pareja se moleste y los jóvenes varones encuestadas responden lo mismo en un 34%. En este caso, se deduce que en los jóvenes de la Parroquia existe un porcentaje del 15% de hombres que bastantes veces han perdido el contacto con los amigos para evitar que su pareja se disguste, mientras que las respuestas dadas por las mujeres es de un 6% evitando con esto problemas en la pareja, se puede decir que aun la sociedad ha normalizado esta actitud, la de distanciarse de sus amistades, con el fin de mantener una relación de pareja estable. En este caso, podemos observar que tantos hombres como mujeres practican este micromachismo clasificado como coercitivo, ya que limita la capacidad de decisión de su pareja e intenta tener poder sobre su espacio personal (Torralba & Garrido, 2021). Es necesario mencionar que el micromachismo “en la actualidad es reconocido como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer” (Rubia J. M., 2015). No

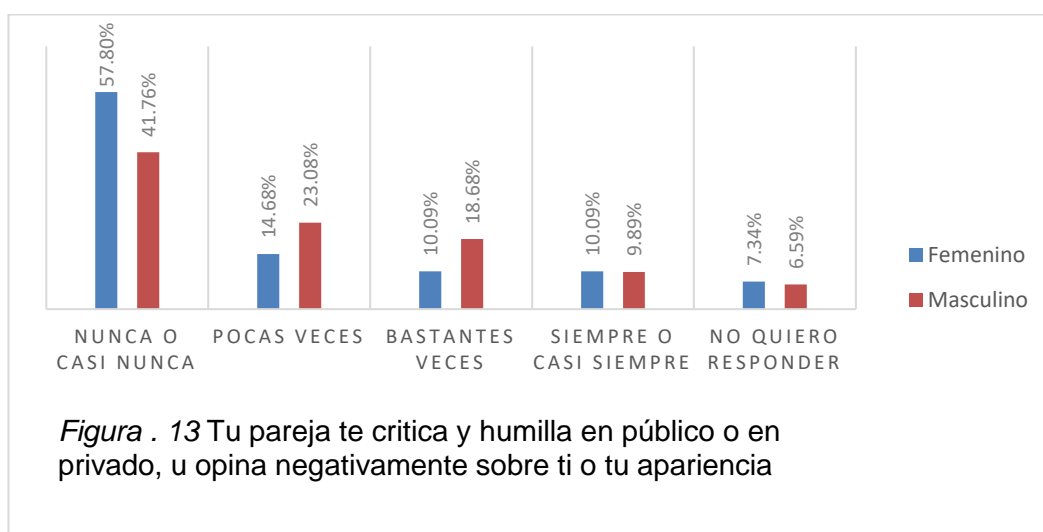
obstante, es de carácter prioritario mencionar en esta investigación que los micromachismos también están presente de manera viceversa, es decir tanto en hombres hacia mujeres y mujeres hacia hombres, en una búsqueda por el poder de la relación.



Se puede observar que un 37% de las jóvenes mujeres encuestadas respondieron que nunca o casi nunca las chicas se deben sentir halagadas cuando reciben piropos y el 29% de los jóvenes respondieron lo mismo. Mientras que el 22% de las jóvenes mujeres respondieron que bastantes veces deben sentirse halagadas, y los varones en un 21% responden de la misma manera.

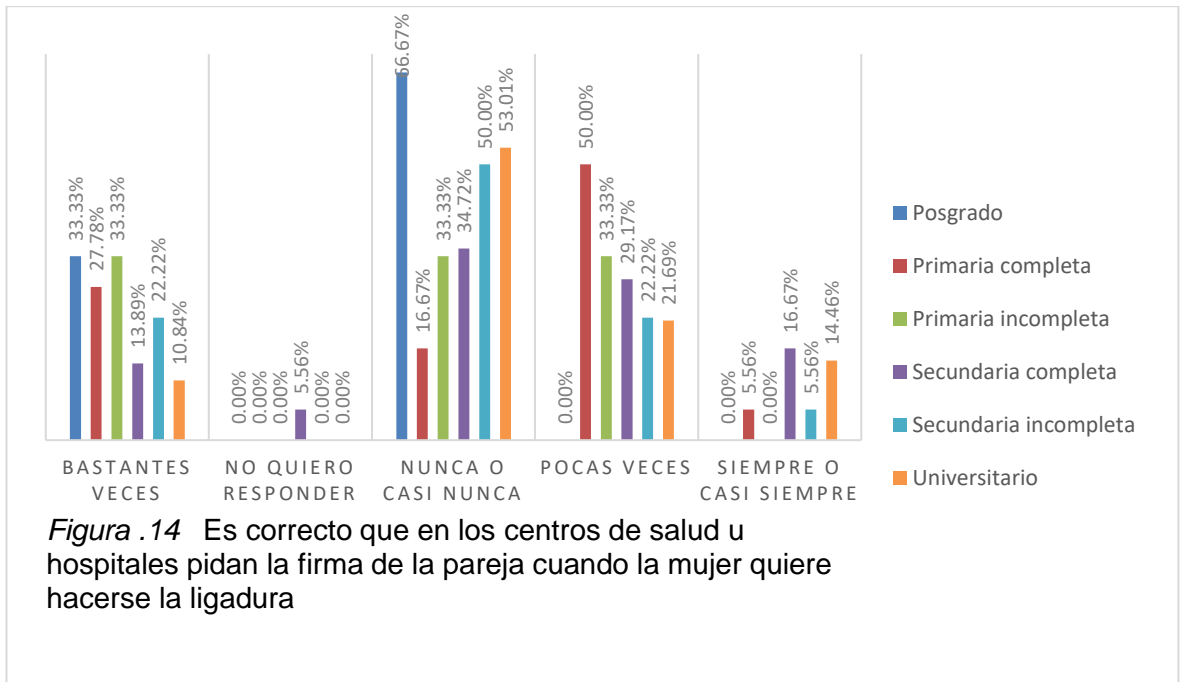
Se puede evidenciar que la mayoría de las mujeres no están de acuerdo con sentirse alagadas con algún piropo ya que esto ocurre muy frecuente en la vida actual ya que algunos términos son de intimidación y opresión hacia la mujer por el simple hecho de estar vestida con una falda corta. Cabe mencionar que el caminar libremente por la calle se ha convertido en un peligro para las mujeres, siendo objeto de morbo por parte de los hombres. El

porcentaje de 11% entre los hombres menciono que siempre deben sentirse alagadas las damas por recibir piropos, y las mujeres manifestaron en un 17% que deben sentirse halagadas al recibir cumplidos. Sin embargo, se debe considerar la intención del mismo, porque en algunas ocasiones son realizados con un buen proceder, pero también existen quienes sexualizan este acto, convirtiéndose en un micromachismo.



En esta figura podemos observar que las jóvenes mujeres encuestas respondieron con un 57% y los jóvenes un 42 %, que nunca o casi nunca su pareja las critica y humilla en público o privado u opina negativamente sobre su apariencia.

Un 10% de mujeres y hombres respondieron que siempre o casi siempre su pareja la crítica y humilla en público o en privado, lo que conlleva a un acto de micromachismo en ambos géneros. Se considera a este hecho un micromachismo coercitivo por la razón de imponer su autoridad sobre la otra persona, y en este caso no cabe distinción de sexo, ya que las cifras demuestran que tanto la mujer como el hombre opinan sobre la apariencia del otro.

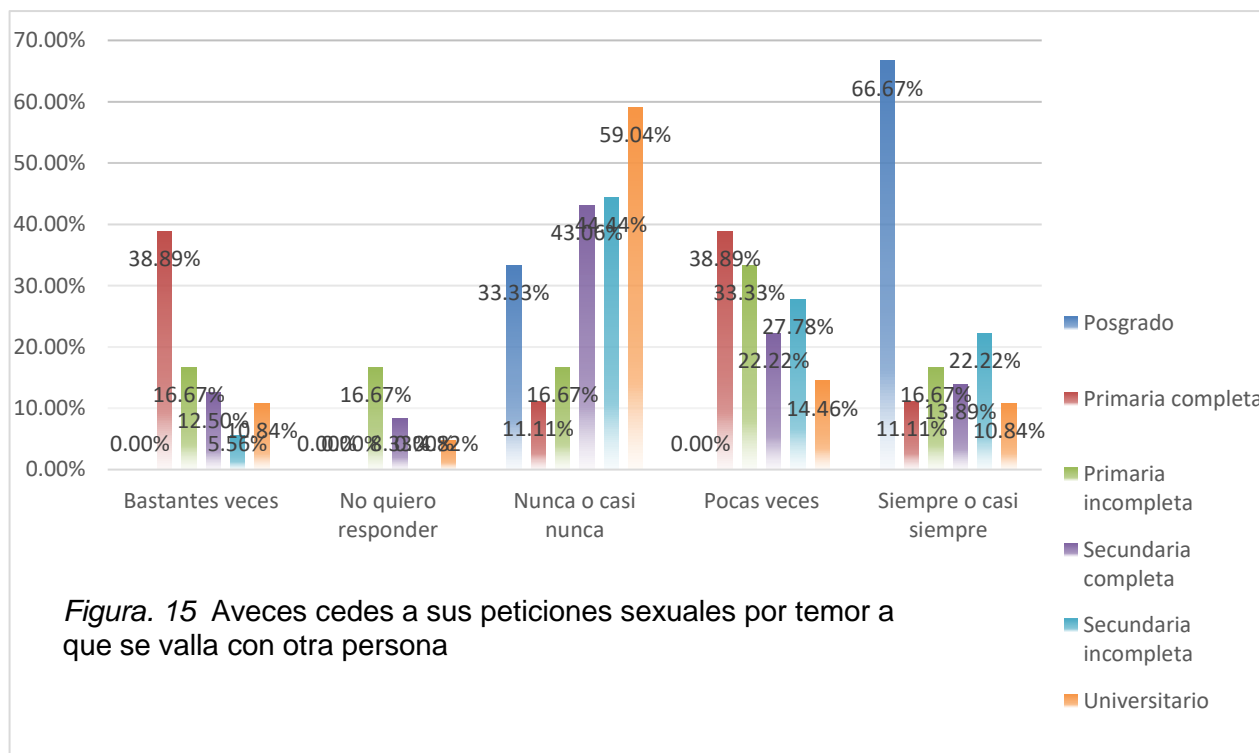


En este grafico se observa en un 67% que el nivel educativo posgrado nunca o casi nunca consideran que es correcto pedir la firma de la pareja cuando la mujer quiere hacerse la ligadura.

Mientras que los jóvenes con un nivel de secundaria completa consideran en un 17% que siempre o casi siempre deben pedir la firma de la pareja para poder realizarse la ligadura.

La decisión de la mujer sobre su cuerpo tiene que ser solo de ella , claro que al momento que tienes una pareja es importante su opinión, por ejemplo el de decidir cuantos hijos tener, pero se debe tomar en cuenta que hoy en día tener una familia numerosa requiere de tiempo , cuidado y todo el peso recae en la mujer, así que si la mujer solo decide tener un o dos hijos es una decisión acertada sin que el esposo no esté de acuerdo y así poder realizarse la ligadura.

Aunque se puede evidenciar que el 6% de las jóvenes mujeres con bajo nivel educativo consideran que el hombre es quien debe decidir por el número de



hijos.

Se puede observar en el grafico que un 67% de la población de jóvenes encuestados con nivel de posgrado responden que siempre o casi siempre ceden a las peticiones sexuales de su pareja por temor a que se valla con otra persona.

De esta misma forma podemos observar que la respuesta de los jóvenes universitarios con un 59% respondieron que nunca o casi nunca seden a sus peticiones sexuales por temor a que su pareja se valla con otra.

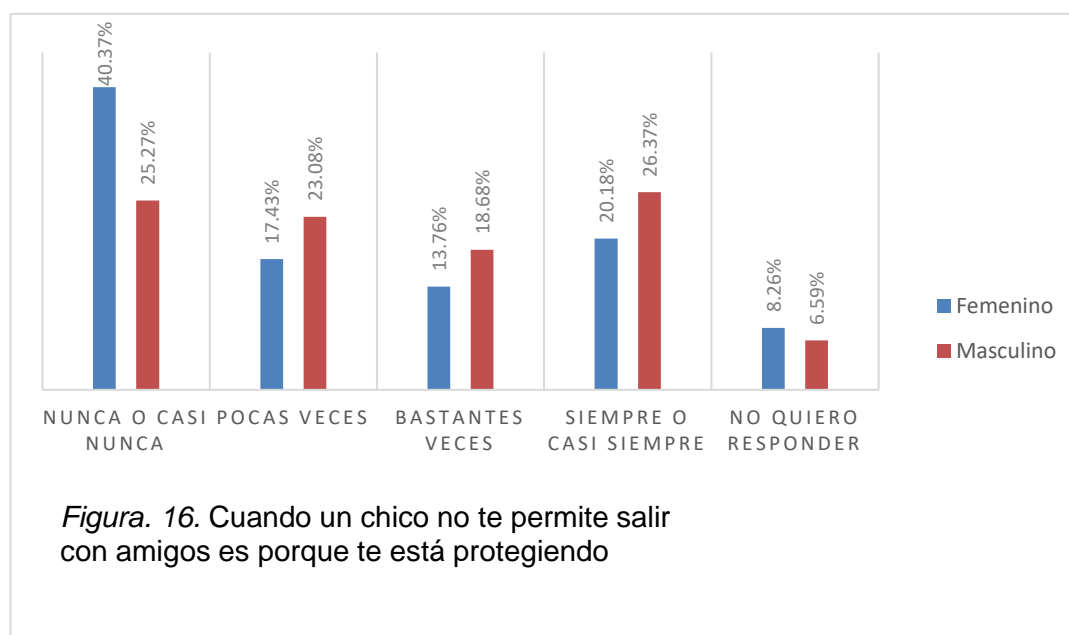
Muchas mujeres por temor a que sus parejas las dejen o tengan una relación extra ceden a sus peticiones sexuales, sin darse cuenta que es denigrante hacer solo lo que el hombre quiere, si los dos están de acuerdo estaría bien porque son creencias de la pareja y se pueden volver costumbre realizarlos siempre y cuando los dos compartan el mismo pensamiento sobre sus relaciones sexuales. Según (Orozco, 2021). “Con respecto a las creencias de

roles tradicionales de género, se considera que es un factor de riesgo en las relaciones de parejas, debido a que la mayoría de noviazgos ocurre en la adolescencia”.

Se ha podido evidenciar en estos resultados que los tipos de micromachismo más frecuentes son los de no participación en lo doméstico, intimidación, insistencia abusiva, apelación a la superioridad del razonamiento masculino e imposición de la intimidad, el que más sobresale de todos fue el de la apelación a la superioridad del razonamiento masculino ya que aquí el hombre quiere cumplir su objetivo de imponer sus ideas machistas hacia la mujer y desvalorizar sus opiniones.

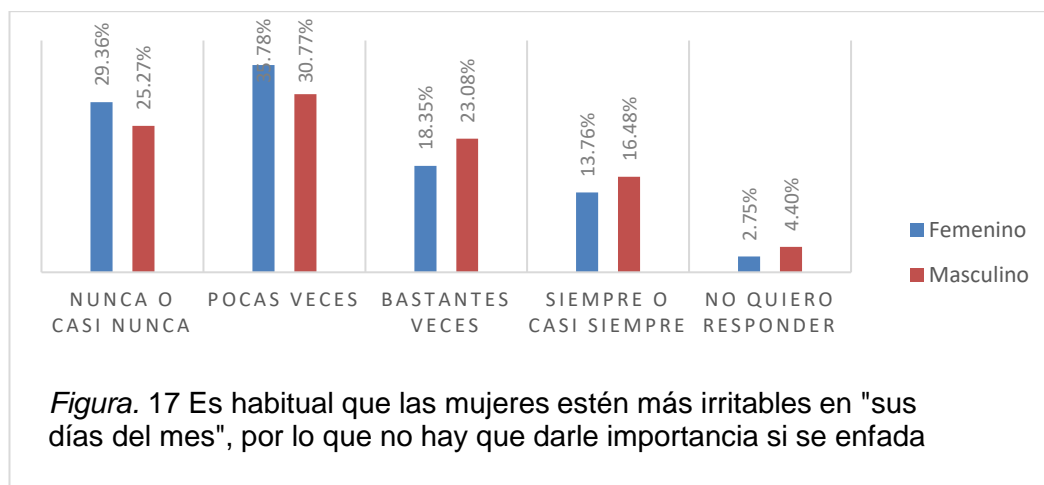
4.4. Resultados del Objetivo 2 y pregunta específica 2

- ¿De qué manera se determinan los micromachismos encubiertos en las relaciones de pareja en los jóvenes de 18 a 25 años de la Parroquia La Avanzada?



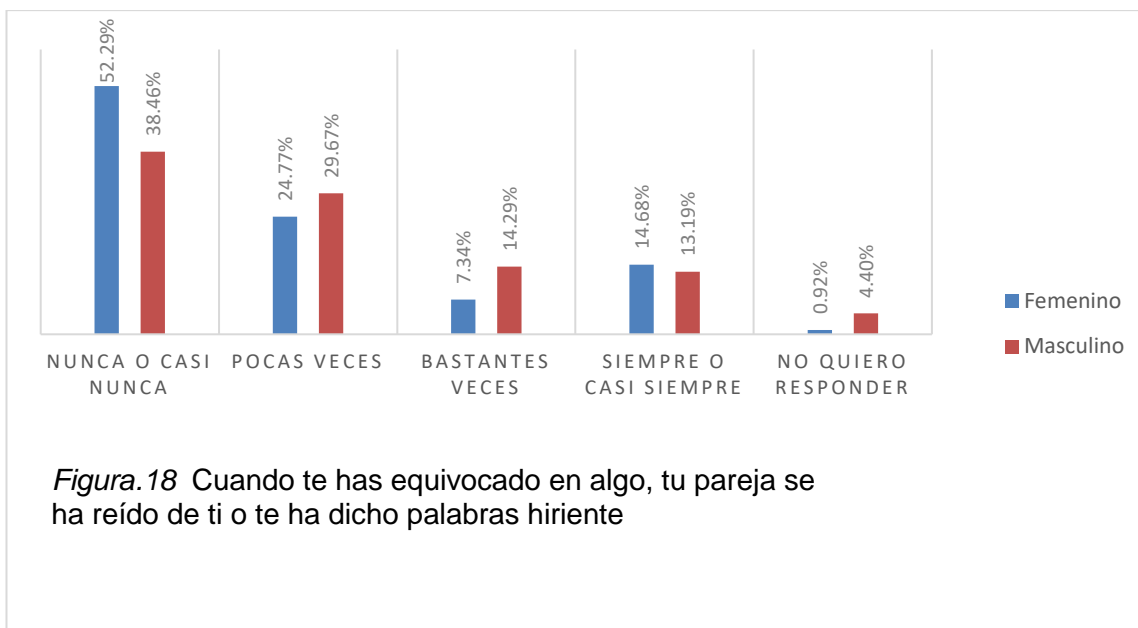
En esta figura podemos observar que las mujeres jóvenes con un 40 % dicen que nunca o casi nunca si un chico no le permite salir con amigos es porque la está protegiendo, mientras que los jóvenes hombres con un 26% mencionan que si las están protegiendo al momento de no permitirle a su pareja salir con amigos y el 20% de mujeres opino lo mismo, por lo que se identifica un micromachismo encubierto, debido a que “el hombre tiende a ser afectuoso, con el fin de conseguir que la mujer acceda a sus fines ocultando sus verdaderas intenciones” (Torralba & Garrido, 2021), tal es este caso presente en donde el hombre camufla su intención a través de la excusa de querer proteger a su pareja. Podemos evidencia que los hombres son más sobreprotectores que las mujeres, esto puede ser por motivo de celos,

desconfianza, machismo y eso les permite tener algunos tipos de comportamientos micromachistas que se pueden evidenciar en su día a día.



En esta figura podemos observar que las jóvenes mujeres encuestados manifestaron con un 29% que nunca o casi nunca hay que darles importancia si se enfada cuando están en su día del mes, mientras que los hombres respondieron lo mismo con un 25%.

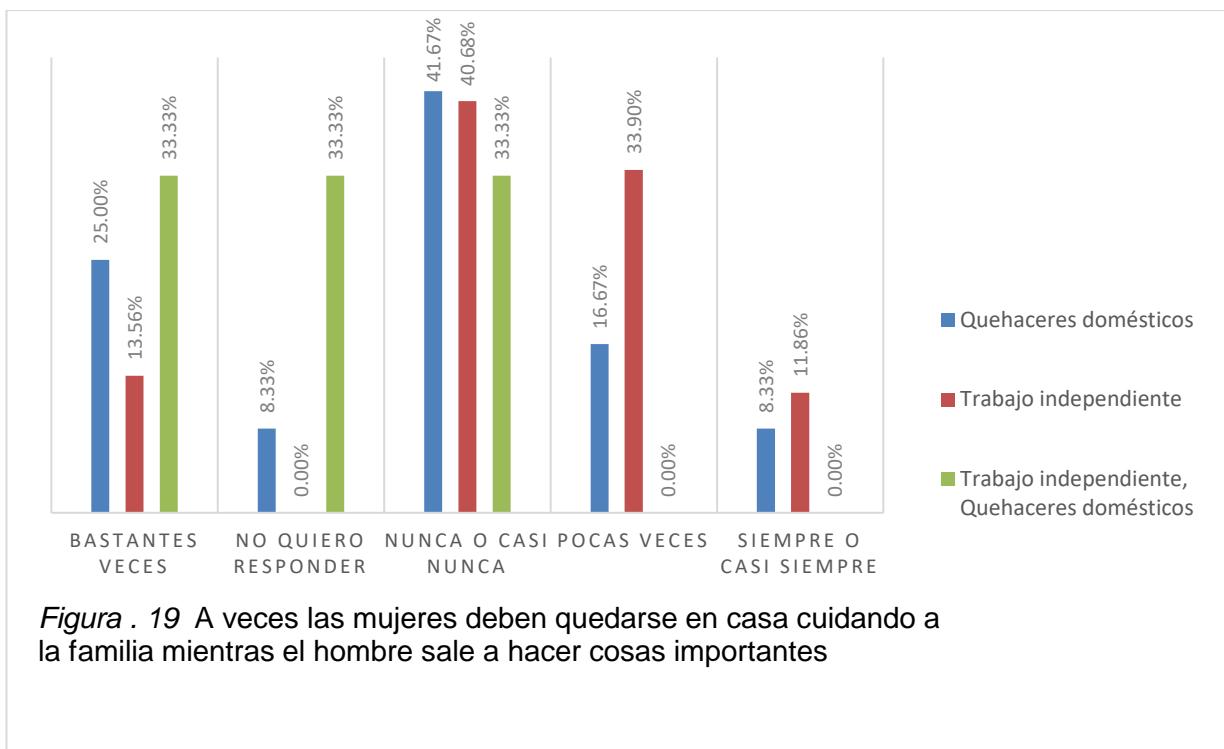
Las mujeres cuando están en sus días de menstruación les ocurren cambios hormonales que se pueden presentar con manifestaciones emocionales sean de tristeza, depresión, irritabilidad, enojo que son sentimientos que a veces no se los puede controlar y hay muchas mujeres que durante esos días quieran estar solas, otras prefieren la compañía de su pareja y el buen trato por parte de la misma.



Podemos observar que las jóvenes mujeres con un 52% y los hombres con un 38% manifestaron que nunca o casi nunca su pareja se ha reído de ellos o dicho palabras hirientes cuando se han equivocado.

El 15% de las jóvenes mujeres respondieron que siempre o casi siempre su pareja se ha reído de ellas y los hombres con un 13% opinan de la misma manera.

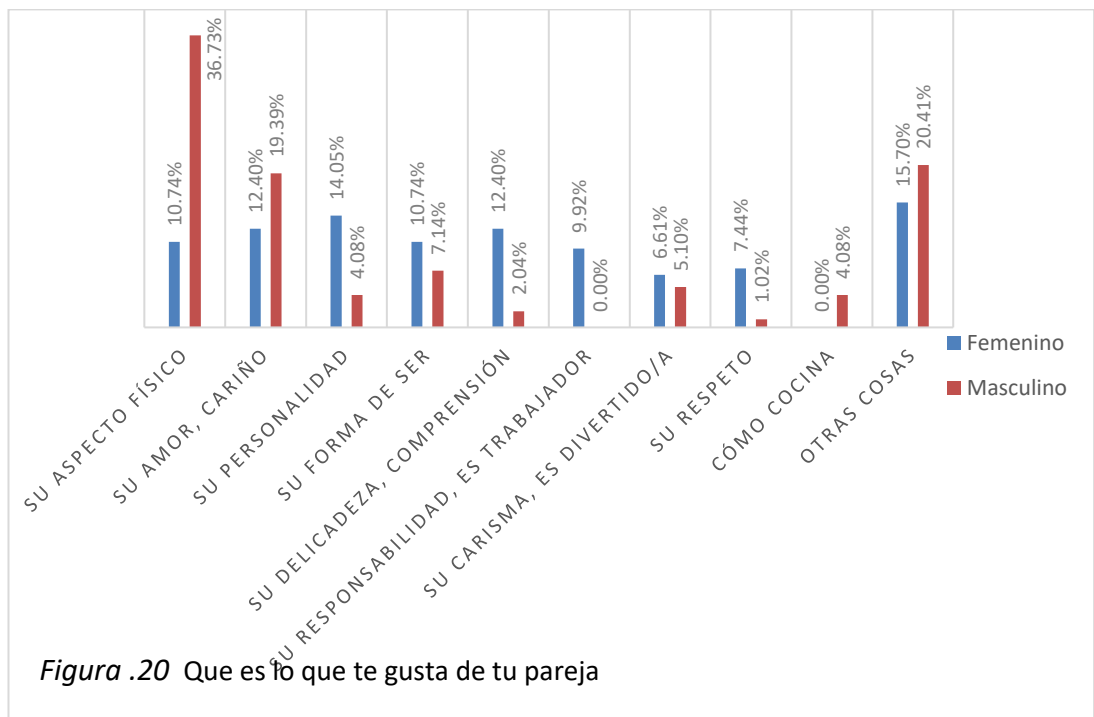
Por lo general este tipo de burlas ocurren mucho hoy en día en las parejas jóvenes, la burla las palabras hirientes que no deseamos escuchar son patrones repetitivos que algunos jóvenes vienen arrastrando desde su infancia considerando que estas actitudes son normales en las relaciones de pareja.



En esta figura podemos observar que los jóvenes con su ocupación actual de trabajo independiente y quehaceres domésticos con un 33 % dicen que nunca o casi nunca la mujer debe quedarse en casa cuidando a la familia mientras que el hombre sale hacer cosas importantes. Y los jóvenes que se dedican solo a los quehaceres domésticos opinan en un 42% lo mismo.

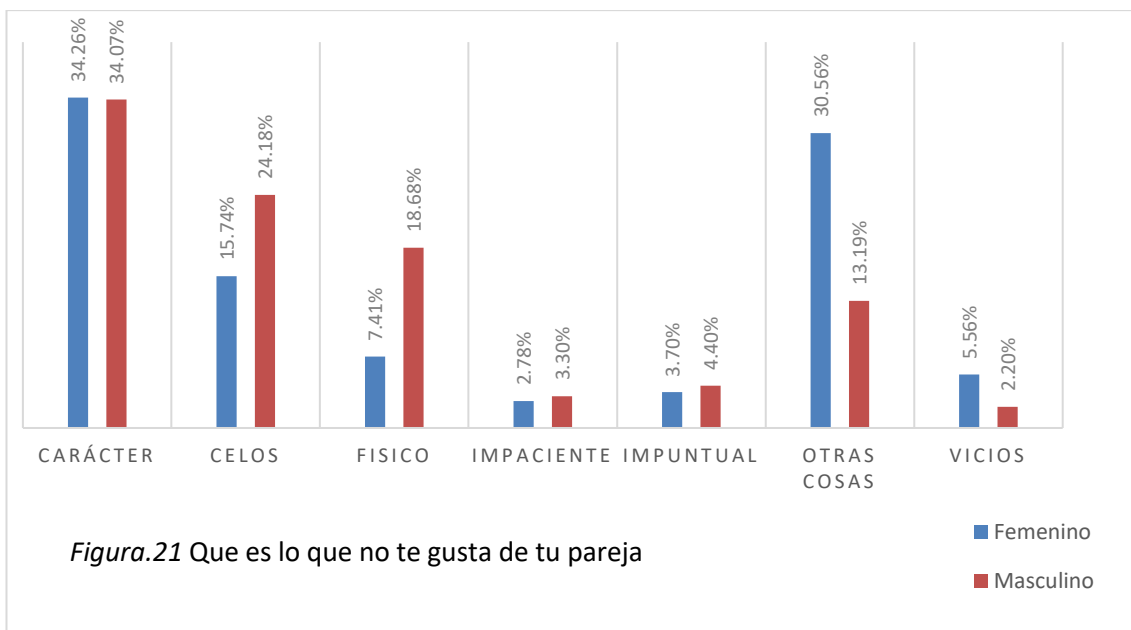
Aun en los jóvenes de la parroquia con un trabajo independiente consideran mínimamente que un 12% que siempre o casi siempre que las mujeres deben quedarse en casa cuidando la familia mientras el hombre sale realizar tareas importantes.

El hombre tiene un concepto equivocado sobre el rol de la mujer, aunque en estos tiempos actuales las culturas y creencias han cambiado mucho ya que la mujer actualmente tiene independencia de trabajo, y su familia siendo una parte importante puede tomar decisiones que ella crea conveniente, aunque hay muchas mujeres que se dedican a los quehaceres domésticos todavía tienen esas creencias que la mujer debe cumplir con las tareas del hogar mientras el hombre sale a realizar actividades importantes, creando en ciertos jóvenes pensamientos erróneos, ya que tanto ambos géneros pueden realizar las mismas actividades.



En este grafico podemos analizar que los jóvenes varones con un 37% lo que más les gusta de su pareja es el aspecto físico, en cambio las mujeres manifestaron con un 12% que ellas les gusta de su pareja es su amor, cariño, delicadeza y comprensión. Podemos analizar que los hombres son más superficiales al momento de escoger su pareja que más se fijan en su aspecto físico como su cara, su pelo o su cuerpo y esto lo hace delimitar sus gustos hacia la mujer.

Aunque no podemos dejar de un lado que seguido los hombres jóvenes manifestaron con un 20% que también les gusta de su pareja es su cariño y amor.



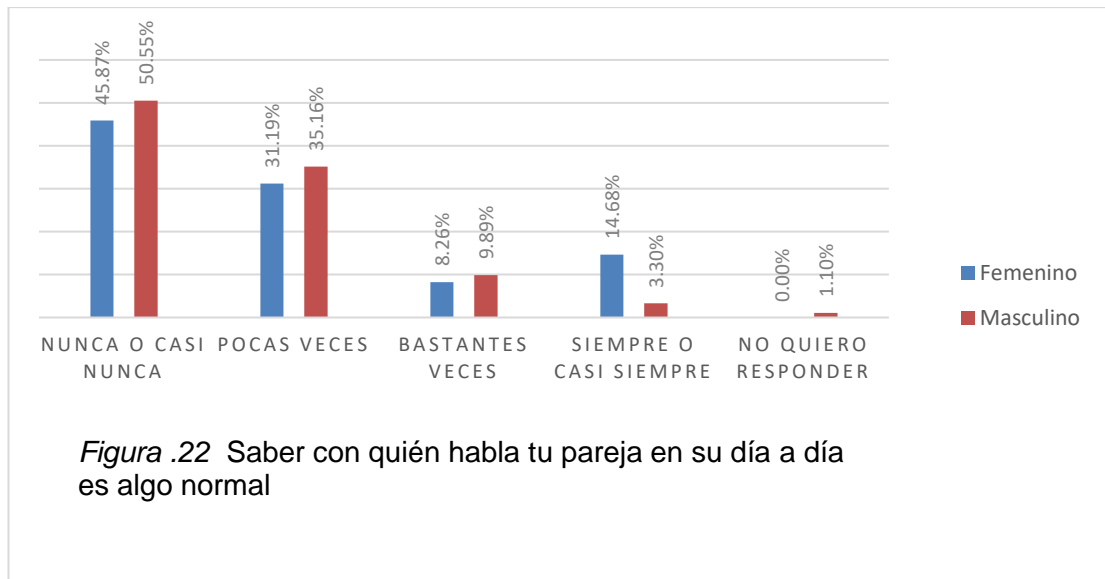
En este gráfico podemos analizar que los jóvenes varones con un 24% respondieron que lo que no le gusta de su pareja son los celos, mientras que las mujeres con un 16% responden lo mismo.

Aunque podemos evidenciar que los jóvenes de la Parroquia mencionaron con un 19% que no les gusta el aspecto físico, y las mujeres respondieron con un 7% que tampoco les gusta el aspecto físico su pareja.

Dentro de estas manifestaciones de tipo de micromachismo tenemos, creación de falta de intimidad, paternalismo, desautorización y abuso de capacidad femenina de cuidado la que más prevalece de todas es la desautorización donde aquí las acciones del hombre siempre serán justificadas y el tendrá la razón, descalificando negativamente los roles de la mujer y que el hombre no pueda manejar a la mujer o controlarla.

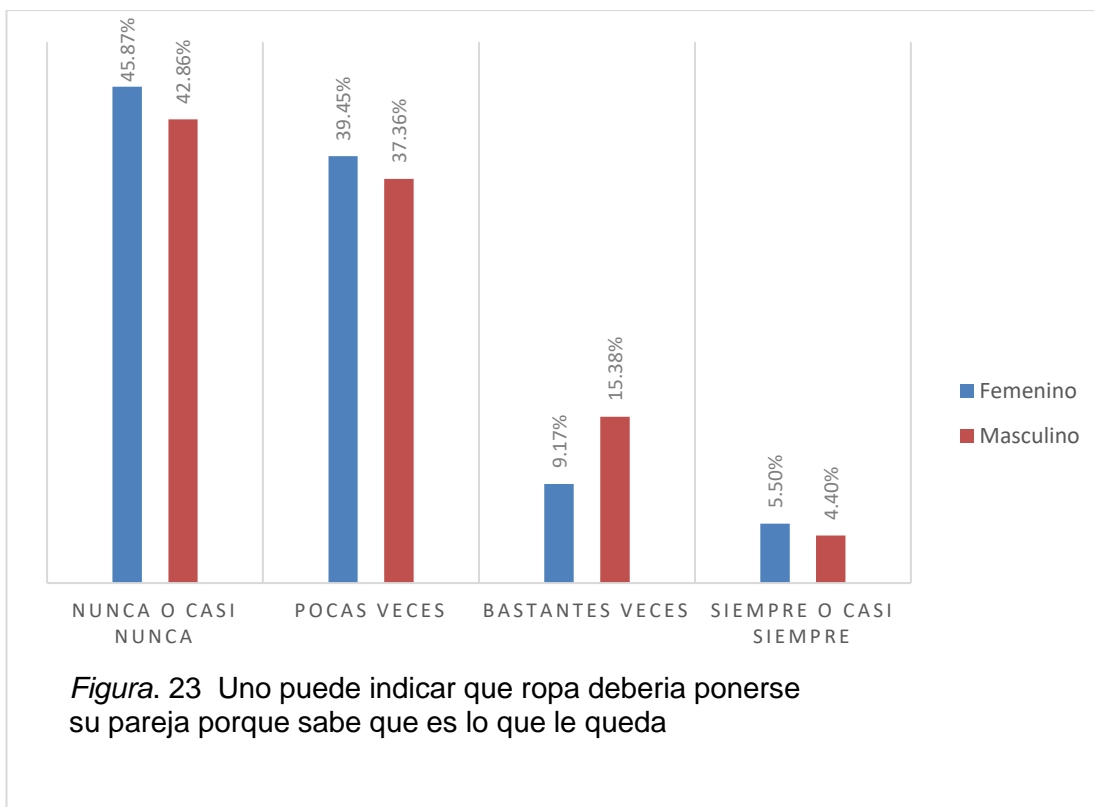
4.5. Resultados del Objetivo 3 y pregunta específica 3

- ¿Cómo reconocer los micromachismos de crisis presente en las relaciones de pareja en la población mencionada?



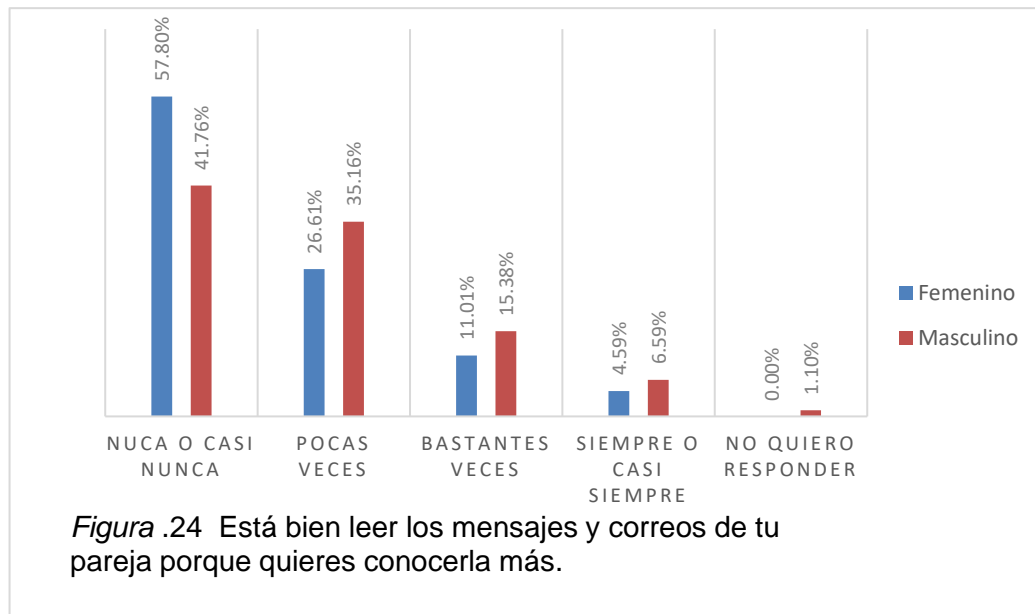
Podemos observar en la figura que los jóvenes varones con un 51% y las mujeres con un 46% dijeron que nunca o casi nunca saber con quién habla tu pareja es algo normal.

Mientras que 15% de mujeres responden que si es normal saber con quién habla su pareja, evidenciándose el Hipercontrol por parte de las mujeres hacia los hombres.



En esta figura podemos observar que las jóvenes mujeres con un 46% y los hombres con un 43% dicen que nunca o casi nunca pueden indicar que ropa ponerse a su pareja porque ellos saben que es lo que les queda bien.

Por lo general este indicador nos permite identificar el micromachismo de hipercontrol ya imponerle a la pareja como se vista es una forma de forzar a que hagan lo que la otra persona quiera, ya que somos libres de escoger como vestarnos, de saber qué es lo que nos gusta o como nos sentimos más cómodos sin perjudicar u ofender a nuestra pareja.



En esta figura se puede observar que el 58% de los jóvenes encuestados respondieron que nunca o casi nunca está bien leer los mensajes y correos de tu pareja porque quieres conocerla más, y el 42% de las jóvenes mujeres respondieron lo mismo.

Tenemos un porcentaje mínimo del 5% en las jóvenes mujeres y el 7% en los varones en donde respondieron que siempre o casi siempre está bien revisar los mensajes y correos de la pareja justificando sus acciones porque quieren conocerla más.

Se puede observar que no existe una cantidad alta de estas acciones, pero se debe considerar que aunque sea un pequeño grupo de jóvenes que revisan el celular de sus pareja sigue siendo una práctica de control diario que suelen hacer para saber o conocer que es lo que hace su pareja durante el día quitándoles su privacidad a la pareja.

Hemos identificados que I@s jóvenes de la Parroquia La Avanzada el tipo de micromachismo que más predominan es de hipercontrol el cual es en donde se evidencia mayor control en los diferentes espacios o actividades que se realiza la mujer, el solo hecho de imponerle a la pareja como se vista es una forma de forzar a que hagan lo que la otra persona quiera, ya que somos libres de escoger como vestirnos, de saber qué es lo que nos gusta o como nos sentimos más cómodos sin perjudicar u ofender a nuestra pareja

Pregunta de Investigación General

¿Cuáles son los micromachismos presentes en las relaciones de parejas de los jóvenes de 18 a 25 años en la Parroquia La Avanzada, situada en el Cantón Santa Rosa, Provincia El Oro, Ecuador?

En la parroquia la Avanzada se ha identificado según las encuestas realizadas que un 80% de los jóvenes continúan sus estudios universitarios y de la misma manera se ha podido evidenciar patrones de conducta micromachistas que suelen verse o considerarse insignificantes para algunos.

A través de este estudio se logra conocer los diferentes micromachismos existentes ya que, en los jóvenes, pero el que más predomina es en las mujeres las concepciones machistas respecto al ser de hombre y mujer y los roles que tienen cada uno dentro de su relación, como idealizar a su pareja que el hombre sea el que trabaje mientras que la mujer se dedica a los quehaceres del hogar.

Estos micromachismos suelen ser normalizados en la sociedad e incluso se basa en patrones culturales en donde se debe cumplir o hacer ciertas cosas para evitar que la relación fracase y esta ruptura sea culpa de la mujer en la mayoría de los casos por no saber adaptarse a estos comportamientos micromachistas de los varones, cabe mencionar que la familia y la parte educativa es muy importante para la vida del joven ya que juega un papel muy importante para que tengan una mirada equitativa e igualitaria hacia un futuro en sus relaciones de pareja.

CAPITULO 5

CONCLUSIONES

- La presente investigación con el título de Micromachismo en relaciones de pareja en jóvenes de 18 a 25 años en la Parroquia La Avanzada, tiene como objetivo describir los micromachismos presentes en las relaciones de parejas de los jóvenes en la Parroquia La Avanzada, a fin de sensibilizar a la comunidad sobre este tema.
- A partir del estudio realizado, se investigó sobre los micromachismos coercitivos- utilitarios, encubierto y los micromachismo de crisis en los que se pudo identificar los siguientes resultados:
- Con respecto a los micromachismos coercitivos se obtuvo como resultado que un un 38% de los jóvenes encuestados respondieron que siempre o casi siempre es un buen hombre cuando ayuda en las tareas del hogar evidenciándose con esto que en los jóvenes de la Parroquia consideran que el realizar tareas del hogar los convierte en personas especiales, teniendo en cuenta que estas actividades las puede realizar toda persona que tenga uso de la razón , por lo tanto un hombre nose debe considerar bueno por realizar los quehaceres de la casa, ya que no se debe normalizar los roles específicos dentro del hogar.
- Cabe mencionar que aún existe un pequeño grupo de mujeres que consideran en un 8% que los hombres no tienen la misma capacidad de realizar las tareas domésticas, en donde se puede evidenciar que la mujer tiene actitudes micromachistas que se le han formado desde el hogar, donde solo la mujer debe realizar las tareas domésticas.
- Los micromachismos encubiertos son determinados a partir de las acciones que los hombres realizan de una manera camuflada es decir oculta sus intentos de dominar a la otra parte.
- Podemos mencionar que un 26% de los jóvenes varones siempre o casi siempre manifestaron que es mejor que la mujer no salga porque así la están protegiendo, aquí podemos evidenciar que hay un pequeño número de jóvenes de la Parroquia que tienen una acción de

posesividad que resaltan acciones micromachistas donde el hombre quiere ser autoritario, pero de una manera poco notoria y presentan actitudes de superioridad.

- También se pudo observar que los jóvenes varones responden en un 37% que lo que más les gusta de su pareja es el aspecto físico, en cambio las mujeres manifestaron con un 12% que ellas les gusta de su pareja es su amor, cariño, delicadeza y comprensión. Llegando a la conclusión que los hombres suelen ser más superficiales al momento de escoger su pareja fijándose más en su aspecto físico como su cara, su pelo o su cuerpo a diferencia de las mujeres.
- Los micromachismos de crisis se pueden reconocer cuando el hombre siente que ha perdido el control sobre la mujer en la encuesta realizada se pudo conocer
- Es necesario mencionar que los jóvenes han presentado manifestaciones de Micromachismo de crisis donde se observa una cantidad mínima de jóvenes con situaciones que denotan su control hacia la mujer generando un poder de control sobre sus espacios, tiempos y actividades que realiza.
- Hemos identificado un 5% en las jóvenes mujeres y el 7% en los varones en donde respondieron que siempre o casi siempre esta bien revisar los mensajes y correos de la pareja justificando sus acciones porque quieren conocerla más. Ya que estas creencias de patrones han ido creciendo a medida que pasa el tiempo y han influenciado mucho en los jóvenes con conductas micromachistas negativas donde la mayoría la consideran comportamientos normales y se ve reflejado se forma negativa en sus relaciones de pareja, y muchas mujeres jóvenes siempre justifican el comportamiento machista de su pareja para evitar cualquier tipo de conflicto perdonándolos, justificándolos pensando que algún día van a cambiar.
- En general se determinó que en la parroquia la avanzada tanto los jóvenes como las jóvenes presentan comportamientos micromachistas debido a la sociedad en la que viven y como los patrones culturales se encuentran arraigados en su vida cotidiana, en donde sus respuestas

han confirmado que las actitudes micromachistas hoy en día aún perduran.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las entidades públicas de todo nivel, desarrollar campañas que promuevan la equidad de género.
- Se recomienda a instituciones educativas, trabajar talleres para identificar conductas micromachistas y así prevenir que se convierta en violencia en mayor magnitud.
- Se recomiendan otras investigaciones relacionadas con la violencia de género, atención a víctimas, rutas de apoyo frente a la violencia, especialmente con enfoque cualitativo, para conocer a profundidad el sentir tanto de mujeres como de hombres, en situaciones así.

BIBLIOGRAFÍA

- Espinoza, J., Vivanco, G., Espinoza, G., & Aguirre, G. (2021). *Percepción estudiantil de las microviolencias o micromachismos en las relaciones de pareja*. El Oro: Reencuentro: Violencias de género en las universidades .
- 2030, ODS. (Diciembre de 2018). ODS 2030. Obtenido de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/23423/La-Agenda-2030-y-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible. Una-oportunidad-para-AL-y-el-Caribe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguila, I., & Cruz, A. (2021). *Características del modelo sistémico-ecológico en el tratamiento de la violencia intrafamiliar*. Tesis de Grado , Universidad Central de Ecuador, Quito .
- Alonso, K. (2015). Violencia de género: pandemia de la sociedad. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 88-98.
- Alvarez, K., Hermosilla, C., & Lucero, C. (2015). Constructos personales de hombres que han ejercido violencia en la pareja. *Psicoperspectivas*, 106-116.
- Arnosó, A., Ibabe, I., & Edurne, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 1-25.
- Bajaña , R., & Picon, J. (2021). Micromachismo y sexismo en mujeres de la fundación ciudad mujer del cantón durán. *micromachismo y sexismo en mujeres de la fundación ciudad mujer del cantón Durán*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
- Barrera, k., & Pujupata, M. (Febrero de 2020). *Violencia contra las mujeres: Perspectiva desde el agresor*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/14625/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-48.pdf>
- Barrera, W., & Zavala, A. (2020). *Influencia de micromachismo en conductas*. Guayaquil.
- Barrezueta, H. D. (2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Quito: SAN-2018-0395.
- Beijing, L. D. (1995). *La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. DE BELEM DO PARA: ISBN: 978-1-936291-94-6. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- Benalcázar, M., & Venegas, G. (2015). Micromachismo: manifestación de violencia simbólica. *UTCiencia y Tecnología al servicio del pueblo*, 2(3), 140-149.

- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63.
- Botella, L., & Feixas, G. (1998). *La teoría de los constructos personales: Aplicaciones a la práctica psicológica*. Barcelona: Laertes .
- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Istmo.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard: University Press.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós .
- Bronfenbrenner, U. (2002). *La ecología del desarrollo humano*. España: Paidós.
- Bronfenbrenner, Urie. (1956). *El Modelo Ecológico de Bronfenbrenner*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/modelo-ecologico-bronfenbrenner/>
- Bustamante, D., & Vásquez, P. (2011). La convención Belém Do Pará un balance de su aplicación en la jurisprudencia de la corte. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 11(20), 15-35. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1002/100222636003.pdf>
- Cagiao , J. (2018). *Micronacionalismos: ¿Somos todos nacionalistas?* Madrid : Los libros de la Catarata .
- Carlson, B. E. (1984). Causes and Maintenance of Domestic Violence: An Ecological Analysis. *Social Service Review*, 570-587.
- Carrión Vega, A. C. (2019). *Reconstrucción de la ruta de violencia de pareja: Historia de un caso de femicidio en la ciudad de guayaquil*. Guayaquil.
- Castells, M., & Subirats, M. (2007). *Mujeres y Hombres ¿un amor?* Alianza editorial.
- Chiguala, S. A. (2020). *Sexismo y agresión en adolescentes de una institución educativa pública– La Esperanza*. Trujillo.
- Cloninger, S. (1999). *Teorías da Personalidade*. São Paulo: Martins.
- Cortés, L., Sánchez, M., & Mézquita, Y. (2022). Sexismo, ideología de género y apoyo a premisas socioculturales. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(2).
- Cotrina, A. (2019). *Consecuencias del micromachismo en las relaciones de parejas en mujeres de una universidad privada de Lima Metropolitana* . Lima.
- Cruz, A. (2015). *Micromachismo*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Da Silva, A., García, A., & Soussa, G. (2018). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 1-22.
- desarrollo, P. d. (1994). *Programa de Accion Sobre poblacion y desarrollo*. El CAIRO: 978-0-89714-025-6.

- Díaz, R., & Rivera, S. (2011). *Antología psicosocial de la pareja: clásicos y contemporáneos*. Rivera: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Dobash, E., & Dobash, R. (1979). *Violence against Wives: A Case against the Patriarchy*. Nueva York: Free Press.
- Duarte, K. (2001). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente", en Solum Donas (comp.), *Adolescencia y juventud en América Latina, Costa Rica. Libro Universitario Regional*, 57-74.
- Ecuador, C. d. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Quito.
- El Comercio. (24 de Noviembre de 2021). *El Comercio*. Recuperado el 2022, de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/violencia-mujer-femicidio-delitos-cepal.html>
- Erickson, E. O. (1988). *Ciclo de vida completo*. Porto Alegre: Artmed.
- Etchezahar, E. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 25(49), 128-142.
- Feixas, G. (2001). *La psicología de los constructos personales: Textos escogidos de George A. Kelly*. Barcelona: Paidós.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos, mujeres maltratadas: Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Sudamericana.: Buenos Aires.
- Ferrer, V. A., & Bosch, E. (2019). I Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: de la "Ceguera" de Género a la Investigación Específica del Mismo. *Anuario de Psicología Jurídica* , 29(1), 69-76.
- Flores, P. P., & Zambrano, J. E. (2021). *Repercusiones socioculturales de la violencia contra la mujer en el cantón Santa Rosa*. UTMACH, Facultad De ciencias Sociales, Machala, Ecuador.
- Flores, P., & Browne, R. (2017). Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 147-160.
- GAD Parroquial La Avanzada. (2019). *PDYOT Parroquia la avanzada*. Obtenido de PDYOT Parroquia la avanzada: http://laavanzada.gob.ec/images/PDYOT_Parroquial_la_avanzada_3.pdf
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443.
- Garaigordobil, M., & Aliri, J. (2011). Sexismo hostil y benevolente: relaciones con el autoconcepto, el racismo y la sensibilidad intercultural. *Revista de Psicodidáctica*, 16(2), 331-350.

- García, A. B. (2020). *Presencia del micromachismo en la sociedad española*. España.
- García, A., Hidalgo, M., López, M., & Roman, M. (2018). Los micromachismos en los adolescentes. Su asociación con las. *Cultura de los Cuidados* , 144-154.
- Glick, P., & Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Glick, P., & Fiske, S. (2001). . An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality. *American Psychologist*, 56(2), 109-118.
- González, L. C. (2020). Incidencia de las políticas globales en las legislaciones nacionales: el caso de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) en España. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 24, 106-119.
- González, V. (2017). *Micromachismo en parejas jóvenes*. Trabajo de Grado , Universidad de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España.
- Guaman, A. (30 de 05 de 2022). Centro de salud la avanzada. (K. Cuenca, Entrevistador)
- Heise, L. (1994). *Violencia contra la mujer. La cara oculta de la salud*, Washington, Programa Mujer, Salud y Desarrollo-Organización Panamericana de la Salud.
- igualdad, C. n. (2018-2021). *Agenda nacional de las mujeres y personas LGBTI*. Obtenido de https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Agenda_ANI.pdf
- Illescas, M., & Tapia, J. (Octubre de 2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana Sociales*, Vol. 2(No. 3), 187 - 196.
- INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Recuperado el 2022, de Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- J. Cook , R., & Cusack, S. (2009). *estereotipos de genero*. Obtenido de https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- Jiménez, M. L., & Guzmán, R. (2014). El caleidoscopio de la violencia contra las mujeres en la pareja desde la desigualdad de género: una revisión de enfoques analíticos. *Revista de Estudios Sociales*(54), 93-106.

- Lama, M. (s.f). *El Género es cultura*. Obtenido de Carta Cultural Iberoamericana : http://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/El_genero_es_cultura_Martha_Lamas.pdf
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18).
- Lameiras, M., & Rodriguez, Y. (2003). Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos/as. *Acción psicológica*, 2(2), 131-136.
- León, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última década*, 83-104.
- Limone, F. (2003). Una aproximación teórica a la comprensión del machismo. *Encuentros en Psicología social*, 1(4), 220-223.
- LOIPEVM. (2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Lozano, M. (2003). Nociones de juventud. *Ultima Década*(18), 11-19.
- Luna, A., & Laca, F. (2017). Sexismo ambivalente y estilos de manejo de conflictos en estudiantes de bachillerato. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(15).
- Mayor, V. (2013). *Micromachismo en parejas jóvenes*. Sevilla.
- Medina, M., Galeano, M., Layne, B., & Lozada, C. (2007). Lo psicosocial desde una perspectiva holística. *Revista Tendencias y Retos*, 12, 177-189.
- Mejicano, E. M. (2018). El reconocimiento de la identidad de genero como atributo de la personalidad jurídica individual en Guatemala . *El reconocimiento de la identidad de genero como atributo de la personalidad jurídica individual en Guatemala*. Universidad Rafael Landivar , Guatemala . Obtenido de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2018/07/01/Flores-Edna.pdf>
- Mendieta, L. (2022). Políticas públicas contra la violencia de género y los. 34.
- Montano, J. (2021). *Lidefer*. Obtenido de [Lidefer: https://www.lifeder.com/investigacion-no-experimental/](https://www.lifeder.com/investigacion-no-experimental/)
- Moreno, B. (1985). La psicología de los constructos personales: historia, presupuestos y alcance de vida. *Estudios de Psicología*, 58-65.
- Mosquera Armijo , Y. I. (2015). "Violencia de genero en las relaciones de pareja en adolescentes de 15 a 17 años de un Instituto Superior Tecnológico de la ciudad de Guayaquil. " *Violencia de genero en las relaciones de pareja en adolescentes de 15 a 17 años de un Instituto Superior Tecnológico de la ciudad de Guayaquil*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Guayas , Ecuador . Obtenido de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/21556/1/tesis-Yadira-y-Monica-violencia-de-genero.pdf>

mujer, C. s. (1981). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Naciones Unidas.

Mujeres, L. p. (2018). *Ley para Erradicar y Prevenir la Violencia contra las Mujeres*. Quito: SAN-2018-0395.

mujeres, L. p. (2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Quito: No. SAN-2018-0395.

mujeres, L. p. (2018). *Ley para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres*. Quito: No. SAN-2018-0395. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

mujeres, L. p. (2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Quito: SAN-2018-0395.

mujeres, L. p. (2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra mas mujeres*. Quito: SAN-2018-0395.

Oms. (23 de 08 de 2018). *Organizacion Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender#:~:text=El-genero-se-refiere-a,personas-con-identidades-no-binarias>.

oportunidades, P. d. (2021 -2025). *Plan de creacion de oportunidades*. Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf

Orellana, A. (2019). *Influencia de las creencias patriarcales como factor desencadenante del micromachismo en mujeres adolescentes del sector Guasmo Sur Zona 8*. Guayaquil.

Orozco, A. E. (2021). Creencias sobre la violencia y sus efectos en la prevalencia de la violencia en el noviazgo.

Osborne, R., & Molina, C. (2008). Revista de Metodología de Ciencias Sociales. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*(15), 147-182.

Palacios, G. (2016). La codificación Axial, innovación metodológica. 499.

Para, C. d. (1994). *Convención de Belen Do Para*. Brasil: D.O. N° 229. Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf

Parra, Y. J. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *SCIELO*. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722011000200009#:~:text=El-concepto-de-juventud-corresponde,jovenes-y-viejos-\(Bourdieu\)](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722011000200009#:~:text=El-concepto-de-juventud-corresponde,jovenes-y-viejos-(Bourdieu))

- Pazos, M., Oliva, A., & Hernando, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Rev Latinoam Psicol.*, 148-159.
- Peña, M. (2012). *Metodología de la investigación*. Obtenido de Metodología de la investigación.
- Peralta, L., Ufarte, M., & Lopez, M. (2019). Micromachismos y prensa digital: eldiario.es como estudio de caso. *ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías*, 162-183.
- Pesce, A., & Etchezahar, E. (2018). Los efectos del sexismo, los estereotipos implícitos y el lenguaje inclusivo en la brecha de género. *Anuario de Investigaciones*, XXV.
- Pro, Q. (s.f.). *Question Pro*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/estudio-transversal/>
- Rocha, T., & Díaz, R. (2004). Desarrollo y validación de una escala de. *La Psicología Social en México*, X, 41-48.
- Rojas, P., & Moreno, R. (2016). Sexismo hostil y benevolente en adolescentes. Una aproximación étnico-cultural. *Revista Iberoamericana de educación*, 72(1), 31-45.
- Román, R., & Faepb, A. (2017). Juventud universitaria, micromachismos y relaciones de noviazgo. *Universidad Autónoma Metropolitana*, 1-18.
- Rubia, J. M. (2015). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. 80.
- Rubia, J., & Ramos, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXII(43), 37-66.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres. Notas sobre la "economía política. *En Nueva Antropología*, VIII(30), 95-145.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad. En *En Carole Vance (comp.). Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución.
- Salinas, C. (2018). Equidad de géneros como unidad de aprendizaje en la Universidad. *Alterrad*, 180-191.
- Segovia, F. (18 de 11 de 2020). *Micromachismos: violencia invisible*. Obtenido de Diario el Telegrafo : <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/micromachismos-violencia-invisible>
- Silva, J. (2013). Presencia de micromachismos en las relaciones de pareja. *presencia de micromachismos en las relaciones de pareja*. Universidad del Azuay, Cuenca.

- Torralba, & Garrido. (2021). Desarrollo de una escala y estudio de los micromachismos en población adulta y universitaria. *Investigaciones feministas*, 425-438.
- Unam. (2014). *Cuestionario violencia en el noviazgo*. Obtenido de <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/violencia/cuestionario-violencia-en-el-noviazgo.html>
- Vargas, A. (2018). El sexismo ambivalente en la construcción social de la vulnerabilidad. En G. Vergara, A. Sánchez, & A. Fernández, *Diálogos Interdisciplinarios desde las Ciencias Sociales* (págs. 33-53). México : Universidad de Colima .
- Velandia, A., & Rozo, J. (2009). Estereotipos de género, sexismo y su relación con la psicología del consumidor. *Psychología*, 3(1), 17-34.
- Vera, L. V. (2020). Enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: un acercamiento desde las Ciencias Sociales al marco jurídico ecuatoriano. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 5(1), 19-32.
- Yépez , M., & Terán , D. (2014). *Análisis comparativo de las teorías del desarrollo cognoscitivo de Jean Piaget en etapa preoperacional y del desarrollo psicosocial de Erik Erikson en iniciativa vs. culpa*. Universidad Internacional SEK.
- Yllo, K. A. (1993). Through a feminist lens: Gender, power and violence. En I. R. Gelles, & D. R. Loseke, *Current contro- versies on family violence* (págs. 47-62). Newbury Park, CA: Sage.

ANEXOS

MATRIZ DE VARIABLES

Objetivos específicos	Variable o categoría	Definición de la variable	Subvariables o Subcategorías	Indicadores
Identificar los micromachismos coercitivos / utilitarios presente en las relaciones de pareja en los jóvenes de la parroquia la avanzada.	Micromachismos	El termino micromachismo en la actualidad es reconocido como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas: agresividad, independencia y dominancia, además de la estigmatización en las cualidades femeninas, forjando a crear una persona débil con dependencia emocional y sumisión (Rubia J. M., 2015).	Datos socio demográficos	Edad
				Nivel educativo
				Sexo
				Etnia
				Ocupación
			Micromachismo coercitivo / Sexismo hostil	Intimidación
				No participación en lo domestico
				Apelación a la superioridad del razonamiento masculino
				Imposición a la intimidad
			Determinar los micromachismos encubiertos presente en las relaciones de pareja en los jóvenes de la población mencionada.	
Reconocer los micromachismos de crisis presente en las relaciones de pareja en los jóvenes de 18 a 25 años de la población mencionada.			Micromachismo encubierto	Paternalism
				Creación de falta de intimidad
				Abuso de la capacidad femenina de cuidado
				Desautorización

ENCUESTA

Encuesta sobre relaciones de pareja en jóvenes de 18 a 25 años en la parroquia La Avanzada

Instructivo: Este cuestionario es un trabajo de investigación de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que busca conocer cómo se dan las relaciones de parejas de los jóvenes en esta Parroquia.

La información que nos proporcionas es estrictamente confidencial, y solo tiene fines académicos.

Tu género : Masculino () Femenino () Otro ()

Tu estado civil: Soltero () Unión libre () Casado () Divorciado()

Tu edad:

Tu identidad étnica : Mestizo () Montubio () Afro ecuatoriano () Otro ()

Tu máximo estudio alcanzado es:

Tu ocupación actual: Empleado Público o Privado () Trabajo independiente ()

(Puedes seleccionar varias opciones) Estudiante Quehaceres domésticos Nada

Duración de tu relación de pareja: Menos de 1 año () 1 a 2 años () Más de 2 años ()

	NUNCA O CASI NUNCA	POCAS VECES	BASTANTE VECES	SIEMPRE O CASI SIEMPRE	NO QUIERO RESPONDER
1. Saber con quién habla tu pareja en su día a día es algo normal.					
2. Uno puede indicar qué ropa debería ponerse su pareja porque sabe qué es lo que mejor le queda.					
3. Está bien leer los mensajes y correos de tu pareja porque quieres conocerla más.					
4. Es un buen hombre cuando ayuda en las tareas del hogar.					
5. No hace falta que le diga que le quiero a mi pareja, porque ya lo sabe.					
6. Estar pendiente de la última hora de conexión de tu pareja es lo apropiado.					
7. Tanto hombres como mujeres tienen la misma					

capacidad para realizar tareas domésticas.					
8.Es más seguro y cómodo para los dos, que sea ella quien tome la píldora o use otros métodos anticonceptivos.					
9.Si tú quieres estudiar, tu pareja estaría de acuerdo contigo.					
10.Cuando un chico no te permite salir con amigos es porque te está protegiendo.					
11.No es necesario que las chicas estudien una profesión porque el hombre es quien mantiene el hogar.					
12.Es correcto que en los centros de salud u hospitales pidan la firma de la pareja cuando la mujer quiere hacerse la ligadura.					
13.Has perdido contacto con amigos, familiares, compañeras/os de tu escuela o trabajo para evitar que tu pareja se moleste.					
14.Si tu pareja te dice que estás gorda es porque cuida tu salud.					
15.Cuando un chico te insiste es porque en realidad le gustas.					
16.A veces las mujeres deben quedarse en casa cuidando a la familia mientras el hombre sale a hacer cosas importantes.					
17.Las chicas deben sentirse halagadas cuando reciben piropos.					
18.En las relaciones sexuales, es más normal que el hombre termine y la mujer no, porque a ella le cuesta más.					

19. Es habitual que las mujeres estén más irritables en "sus días del mes", por lo que no hay que darle importancia si se enfada.					
20. Cuando te has equivocado en algo, tu pareja se ha reído de ti o te ha dicho palabras hirientes.					
21. A veces cedés a sus peticiones sexuales por temor a que se vaya con otra persona.					
22. Tu pareja te crítica y humilla en público o en privado, u opina negativamente sobre ti o tu apariencia.					

23. ¿Qué es lo que más te gusta de tu pareja?	
24. ¿Qué es lo que no te gusta de tu pareja?	
25. Cuando salen juntos ¿cómo deciden qué actividad realizar?	
26. ¿Quién toma las decisiones dentro de su relación?	
27. ¿Conoces jóvenes que estén viviendo situaciones de violencia en su relación de pareja? Cuéntanos un poco	
28. ¿Hay algo que quisieras cambiar en tu relación de pareja?	



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Castro Suárez, Mónica Gabriela**, con C.C: # **1309492625** y **Cuenca Escobar, Kerly Carolina**, con C.C: # **0706675956** autoras del trabajo de titulación: **Micromachismos en Relaciones de parejas en Jóvenes de 18 a 25 años en la Parroquia La Avanzada**, previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **14 de septiembre del 2022**

f. 

Castro Suarez, Mónica Gabriela
C.C: 1309492625



f. _____
Cuenca Escobar, Kerly Carolina
C.C: 0706675956

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Micromachismos en Relaciones de parejas en Jóvenes de 18 a 25 años en la Parroquia La Avanzada.		
AUTOR(ES)	Mónica Gabriela, Castro Suárez Kerly Carolina, Cuenca Escobar		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Cecilia, Condo Tamayo		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	14 de septiembre del 2022	No. DE PÁGINAS:	86
ÁREAS TEMÁTICAS:	Género, Juventud, Familia		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Micromachismos, Jóvenes, Sexismo Hostil, Sexismo Benevolente, Cultura Patriarcal.		
RESUMEN:	<p>El estudio realizado se denomina Micromachismo en relaciones de pareja en jóvenes de 18 a 25 años en la Parroquia La Avanzada, con el objetivo general de analizar los micromachismos presentes en las relaciones de parejas de los jóvenes en la Parroquia La Avanzada, situada en el Cantón Santa Rosa, Provincia El Oro, Ecuador, a fin de sensibilizar a la comunidad sobre este tema, con un tipo de investigación no experimental y una muestra de 200 jóvenes que se encuentran dentro del rango de edad establecido. Como instrumento se utilizó una encuesta mixta es decir con preguntas abiertas y cerradas. Dentro de la investigación se utilizó los tipos de Micromachismos como son los coercitivos, encubiertos y de crisis ya que se pudo evidenciar algunas manifestaciones de los jóvenes en las encuestas realizadas con datos muy importantes que fueron relevantes para definir conductas normalizadas en las relaciones de pareja.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-98-444-9151 +593-98-476-8668	E-mail: monica.castrosuarez28@hotmail.com caro14@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Muñoz Sánchez, Christopher Fernando Teléfono: +593-4-3804600 ext. 2206 E-mail: christopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			